INDICE

1 Login e	1 VIPS 3.0	5
1.1	Acceso Cloud	5
1.2	Acceso mediante aplicación Local	5
2 Menú Principal		6
2.1	Agenda	6
2.2	Divisas	8
2.3 Dashboard		9
	2.3.1 Gráficos de Trabajadores	9
	2.3.2 Gráficos de Salario	14
	2.3.3 Gráficos de Licencias y Permisos	18
	2.3.4 Gráficos de Entradas y Salida	25
2.4 Configuración		27
	2.4.1 Correo Electrónico	27
	2.4.2 Informes	28
	2.4.3 Impresoras	30
	2.4.5 Personalización	31
3 Administración		33
3.1 Configuración General		33
	3.1.1 Parámetros	33
	3.1.2 Transacciones	49
	3.1.3 Transacciones predeterminadas	53
	3.1.4 Propinas	56
	3.1.5 Licencias 3.1.6 Seguros	57 60
	3.1.7 Tipos de Salidas	64

	3.1.8 Configurador de Reportes	66
	3.1.9 Asiento Diario	71
	3.1.10 Cartas	82
3.2	Tablas	86
	3.2.1 Tipos de departamentos	86
	3.2.2 Tipos de secciones	87
	3.2.3 Pacto sindical	88
	3.2.4 Niveles	89
	3.2.5 Grupo de Puestos	90
	3.2.6 Tabla de Puestos	92
	3.2.7 Puestos	94
	3.2.8 Formación	99
	3.2.9 Banda Salarial	100
	3.2.10 Tipo de Empleados 3.2.11 Amonestaciones	102 104
	3.2.12 Tipo de Accidentes	105
	3.2.13 Tipo de Acciones	107
	3.2.14 Tipo de Suspensión3.2.15 Tipo de Nóminas	111 112
	3.2.16 Razones Salidas	114
	3.2.17 Licencias Médicas	115
	3.2.18 Cambio de Salario	117
3.3 Compañía		118
	3.3.1 Cadena	118
	3.3.2 Compañía	120
	3.3.2.1 Datos de Contacto	122

3.3.2.2 Datos Identificativos	122
3.3.2.3 Pago de vacaciones	124
3.3.2.4 Horario y Turno	126
3.3.2.5 Sucursales	127
3.3.2.6 Departamentos	128
3.3.2.7 Secciones	131
3.3.2.8 Unidades	133
3.3.2.9 Cuentas Bancarias	135
3.3.2.10 Gestión Documental	137
3.3.2.11 Documentos Personalizados	138
3.3.2.12 Estructura	140
3.4 Administración	141
3.4.1 Perfiles	141
3.4.2 Gestión de Usuarios	144
3.4.3 Traspasos	152
3.4.3.1 Parámetros Generales	152
3.4.3.2 Recursos Humanos	155
3.4.3.3 Nóminas	156
3.4.3.4 Transporte	157
3.4.3.5 Alojamiento	158
3.4.3.6 Capacitación	159
3.4.3.7 Históricos de Nómina	160
3.5 Definiciones	161
3.5.1 Idiomas	161
3.5.2 Países	162
3.5.3 Nacionalidades	164

	3.5.4 Divisas		165
3.6 República Dominicana			166
	3.6.1 Bancos	166	
	3.6.2 Ocupación	168	
	3.6.3 Niveles Formativos	169	
	3.6.4 Discapacidad	170	
	3.6.5 Retención ISR	171	
	3.6.6 AFP	172	
	3.6.7 ARS	173	
	3.6.8 Descuentos de Nómina	174	
	3.6.9 Calendario Laboral	175	
	3 6 10 - Cálculo en Salidas	176	

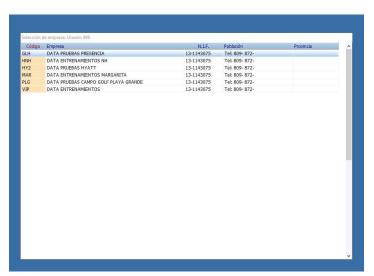
I.- Login en VIPS 3.0

1.1.- Acceso Cloud

Para acceder a VIPS 3.0 web, debemos ingresar a través de un explorador o navegador web a la siguiente URL: "cloud1.vipsweb.online" y aparecerá la siguiente ventana:



Escribimos el nombre del usuario y la contraseña. El sistema mostrará un listado de las compañías a la que tenga acceso este usuario, seleccionamos la compañía.



1.2.- Acceso mediante Aplicación Local

Accedemos al icono de la aplicación VIPS 3.0 ubicado en el escritorio de la pc, en la ventana que se abre seleccionamos el usuario a través del botón digitamos la clave correspondiente y presionamos *Enter*.

II.- Menú Principal

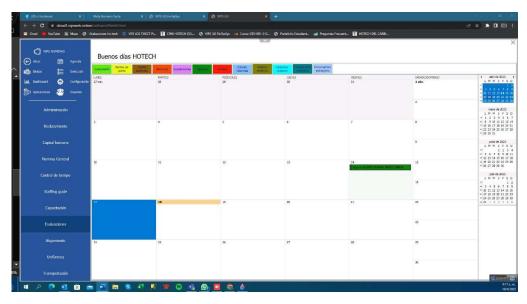
El acceder aparecerá un menú principal en la parte izquierda de la ventana y al centro un menú en forma de árbol con la toda la estructura organizacional de las sucursales, departamentos, etc.

En el menú principal de izquierda aparecen las siguientes opciones en el encabezado:



2.1.- Agenda

Muestra un calendario con todas las acciones y eventos de RRHH y Nómina (ejemplo: entradas de vacaciones de personal, salidas, los cortes de las nóminas, etc.). Podemos seleccionar acciones o eventos para visualizar en los cuadros de colores situados en la parte superior de la ventana (Cumpleaños, Fechas de Parto, Vuelta de Licencias, Permisos, etc).



En la parte derecha podemos elegir a las fechas para visualizar. Haciendo clic en una fecha muestras las acciones o eventos de ese día o sombreando varios días muestras las acciones del periodo sombreado.

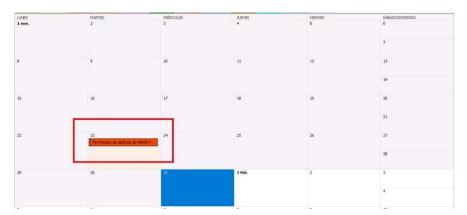
Por ejemplo, si deseamos visualizar en la agenda los permisos de los empleados, hacemos clic en el botón permiso



Luego sombreamos el mes de enero 2024 completo:

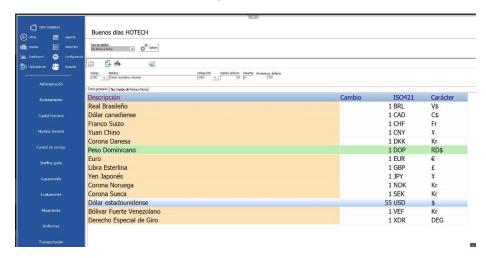


Podremos visualizar en la agenda un permiso de un empleado el día 23 de enero 2024.



2.2.- Divisas

Esta opción trae la definición de todas las divisas que se utilizarán en nómina, así como los cambios respecto a la moneda base.

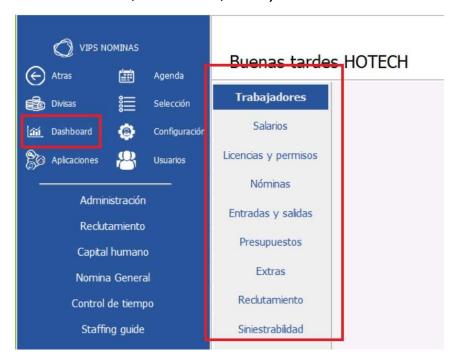


Al seleccionar una divisa podemos realizar algunas acciones que se muestra en la pantalla, las cuales explicamos a continuación:

- **a.- Tipo de Cambio:** Podemos indicar si el cambio será diario, mensual, por un rango de fecha o por defecto. Al seleccionar el tipo de cambio deseado hacemos clic en el botón *Aplicar*.
- **b.- Código:** Muestra el código de la moneda (no se recomienda hacer alteraciones de código luego de configurada la divisa).
- c.- Nombre: Muestra el nombre de la divisa (ejemplo: dólar estadounidense). Podemos cambiar el nombre.
- **d.- Código ISO:** podemos seleccionar el código de la moneda según el estándar internacional de la banca.
- **e.- Cambio por Defecto:** Podemos configurar el cambio de la divisa respecto a la moneda base.
- **f.- Carácter:** Podemos indicar un símbolo para la divida (ejemplo: para dólar estadounidense "US\$").
- **g.- Moneda por Defecto:** Activando esta opción indicamos cual será la moneda por defecto que utilizará VIPS 3.0 para todos los pagos, tomando en cuenta esta moneda como base se configurarán todos los cambios.

2.3.- Dashboard.

Nos permite visualizar estadísticas a modo de gráficos. Podemos seleccionar gráficos para trabajadores, Salarios, Licencias, Nómina, etc. Por ejemplo, si hacemos clic en *Trabajadores* luego en *Demográficos*, a la derecha hacemos clic en la lupa "Gráfico" podemos seleccionar ver a modo de gráfico las estadísticas Sexo, Estado Civil, Edad y Nacionalidad.

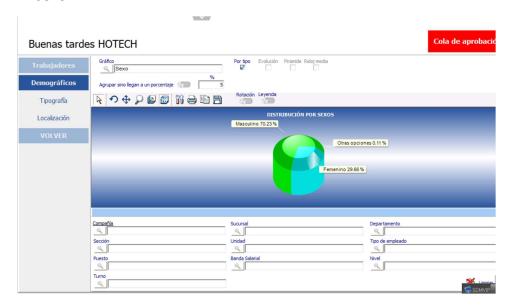


2.3.1.- Gráficos de Trabajadores

Trabajadores / Demográficos:



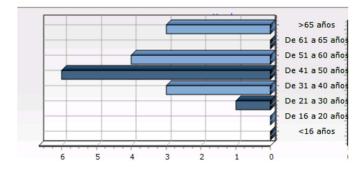
a) Sexo: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por sexo.



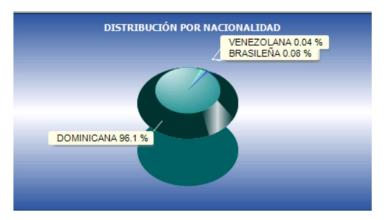
b) Estado civil: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por estado civil.



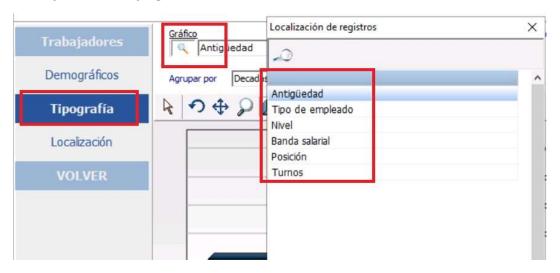
c) Edad: Muestra las estadísticas de trabajadores por edades.



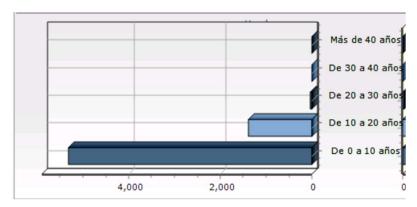
d) Nacionalidad: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por nacionalidad.



Trabajadores / Tipografía



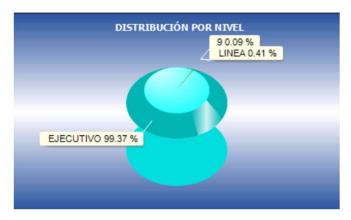
a) Antigüedad: Muestra las estadísticas de trabajadores por su tiempo laborando en la empresa.



b) Tipo de empleado: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por tipos de empleados.



c) Nivel: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por nivel.



d) Posición: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por el puesto ocupado en la empresa.



e) Turnos: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por el turno de trabajo asignado en la empresa.



Trabajadores / Localización



a) **Tipo departamento:** Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por departamentos.



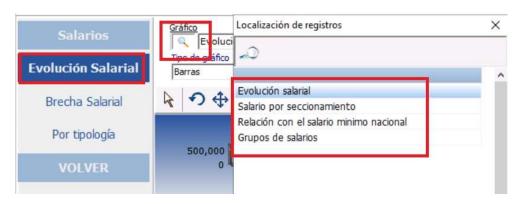
b) Tipo de Sección: Muestra las estadísticas en el porcentaje de trabajadores por la sección donde laboren.



2.3.2.- Gráficos de Salario



Salarios / Evolución Salarial



a) Evolución salarial: Muestra gráficos estadísticos de la evolución mensual de los salarios de los empleados en un rango de fechas.



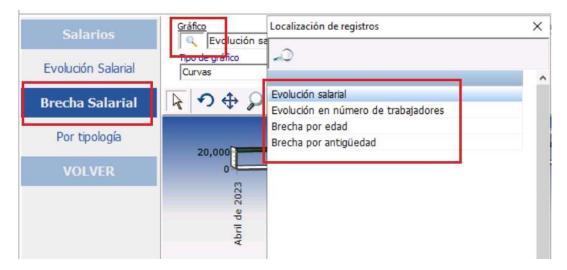
b) Salario por Seccionamiento: Muestra gráficos estadísticos de la evolución mensual de los salarios de los empleados agrupados por seccionamiento en un rango de fechas.



c) Relación con el salario mínimo nacional: muestra un gráfico estadístico realizando una comparativa con el salario mínimo nacional establecido.



Salarios / Brecha Salarial



a) Evolución salarial: Muestra un gráfico con la brecha salarial existente entre empleados sexo femenino y masculinos.



b) Evolución de número de trabajadores: Muestra un gráfico indicando las variaciones en número de empleados en un período seleccionado.



c) Brecha por edad: muestra un gráfico señalando la brecha salarial de los empleados de sexo femenino y masculino de acuerdo a su edad.



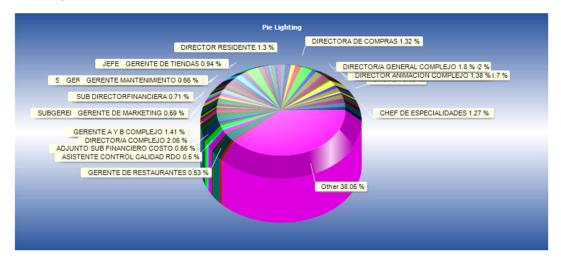
d) Breca por Antigüedad: muestra un gráfico señalando la brecha salarial de los empleados de sexo femenino y masculino de acuerdo a su tiempo en la empresa.



Salarios / Tipología



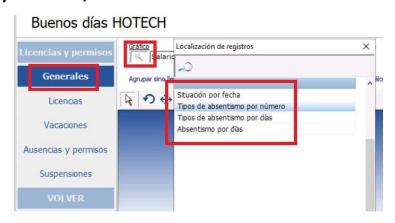
a) Salarios por puesto: Permite ver un gráfico estadístico donde se muestran los porcentajes en que esta distribuidos los salarios por puesto.



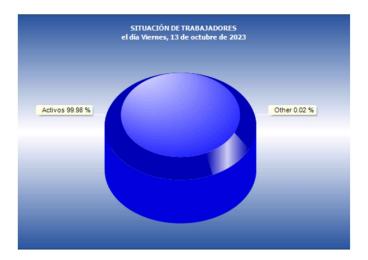
2.3.3.- Gráficos de Licencias y Permisos



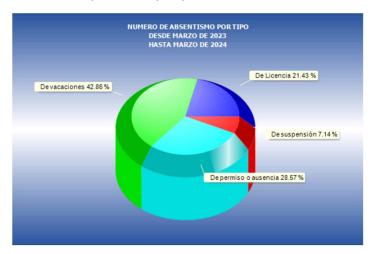
Licencias y Permisos / Generales



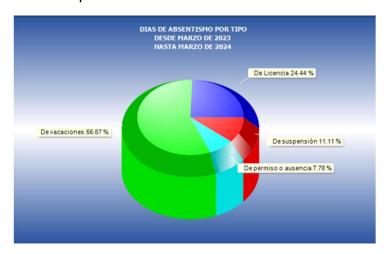
a) Situación por fecha: muestra un gráfico estadístico donde se muestra en porcentaje de empleados de licencia y porcentaje de empleados activos.



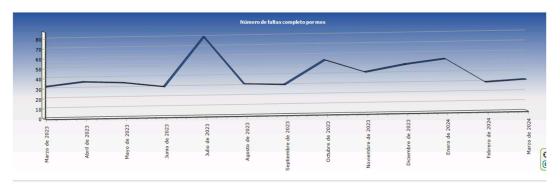
b) Tipos de Ausentismos: Muestra gráfico mostrando los porcentajes de los estatus de empleados que producen ausencias.



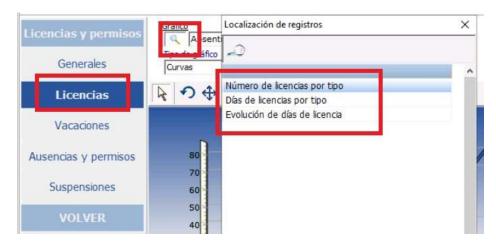
c) Tipo de Ausentismo por día: Muestra gráfico mostrando los porcentajes de los estatus de empleados que producen ausencias en término de lo que tienes más días de ausencia.



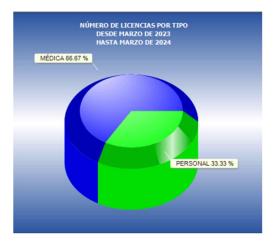
d) Ausentismo por día: Muestra un gráfico estadística donde se visualizar por cada día del un período indicado la cantidad de empleado con estatus que reflejen ausencias.



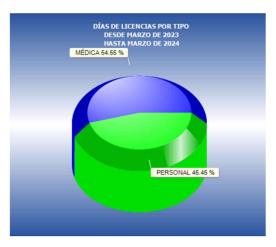
Licencias y Permisos / Licencias



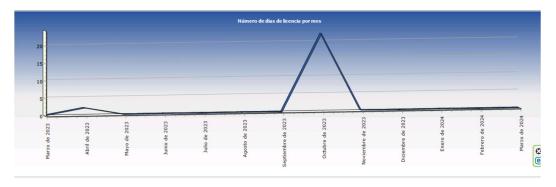
a) Número de licencias por tipo: Muestra un gráfico estadístico mostrando los porcentajes por tipo de licencia.



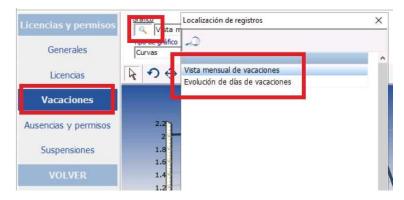
b) Días de licencias por tipo: Muestra un gráfico estadístico mostrando los porcentajes por tipo de licencia de acuerdo a la cantidad de días de cada tipo.



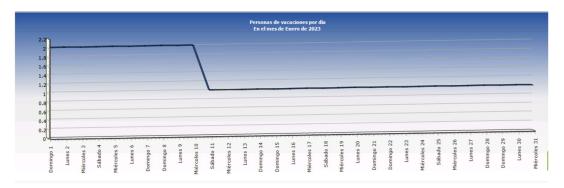
c) Evolución de días de licencia: Muestra un gráfico donde se visualizar los días de licencia a lo largo de un período de tiempo.



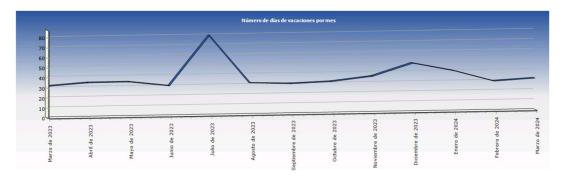
Licencias y Permisos / Vacaciones



a) Vista mensual de vacaciones: muestra un gráfico con el promedio de días de vacaciones por fecha tomados por los empleados.



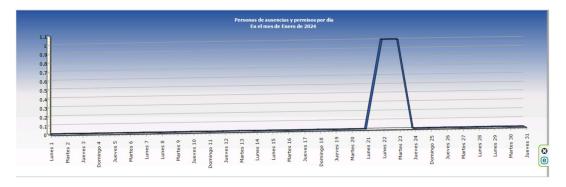
b) Evolución de días de vacaciones: Muestra un gráfico donde se visualizan el total de días tomados por fechas en un rango de tiempo seleccionado.



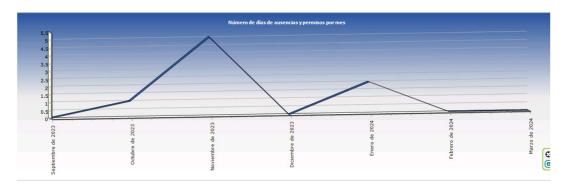
Licencias y permisos / Ausencias y permisos



a) Vista mensual de ausencias y permisos: Muestra un gráfico con la cantidad de personas de ausencia o permiso por día de un mes seleccionado.



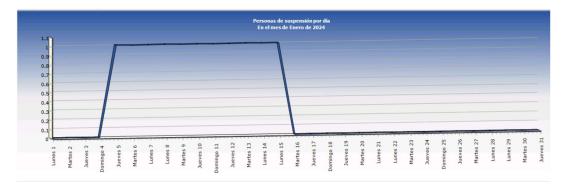
b) Evolución de día de ausencias y permisos: Muestra un gráfico con los días de ausencia y permisos por mes, en un rango seleccionado de fechas.



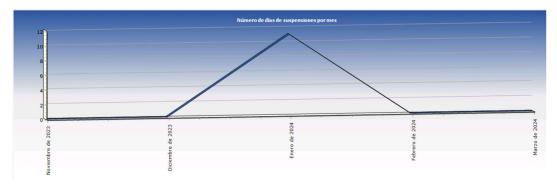
Licencias y permisos / Suspensiones



a) Vista mensual de suspensiones: muestra un gráfico con las estadísticas diarias de personas en suspensión durante el mes indicado.



b) Evolución de días de suspensión: Muestra un gráfico donde se visualizar los días de suspensión durante un período seleccionado.



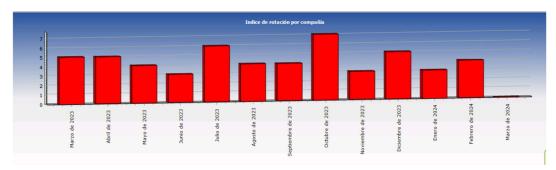
2.3.4.- Gráficos de Entradas y Salida



Entradas y Salidas / Rotación



a) Índice de rotación: Muestra un gráfico que mide el numero de personas que salen de la empresa en un rango de fechas.



2.4.- Configuración

2.4.1.- Correo Electrónico: podemos configurar el correo electrónico que el sistema utilizará para enviar todos los reportes vía correo como por ejemplo los *Comprobante de Pago* de empleados, los informes de acciones que se envían al empleado y al jefe inmediato, etc.



Servidor de correo



Si nuestro correo es de una de las plataformas de correo famosa como Hotmail o Gmail, podemos elegir de la lista dicho servidor de correo y todos los parámetros y configuraciones de envío del mismo ya están predefinidas, por lo que solo deberíamos indicar el correo electrónico y la contraseña.

En caso de ser un correo que no tenga servidor predefinido en esta lista seleccionamos *Personalizado*, entonces debemos configurar las siguientes opciones:

Dirección de correo origen / contraseña



Servidor: debemos escribir el nombre o IP del servidor de correo saliente o servidor SMTP.

Usuario: aquí indicamos el nombre del usuario del correo saliente en caso de ser requerido.

Puerto: Escribimos el numero del puerto del correo saliente. Ejemplo: 587. 465, etc.



Cuenta autentificada: Activamos este cotejo si el correo saliente requiere de un usuario y contraseña.

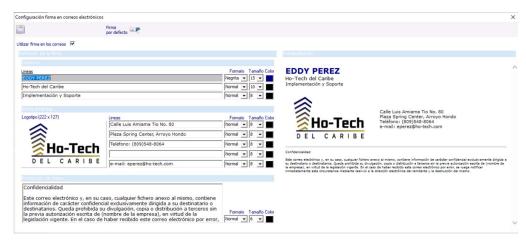
Conexión Segura (SSL): Aquí indicamos si el servidor del correo tiene seguridad SSL.



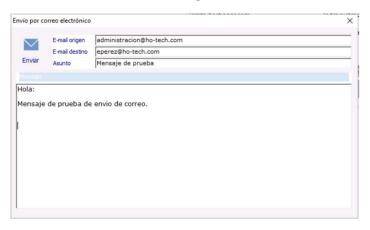
Correo con copia: Aquí indicamos si se enviará una copia del informe al correo indicado en la opción "Dirección de correo de la copia".

Prefijo asunto copia: aquí escribimos un prefijo que se agregara al asunto indicado en el correo.

Haciendo clic en este botón abrirá una ventana donde podemos definir una firma para los correos electrónicos.



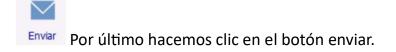
Al hacer clic en botón se abrirá una ventana para redactar un correo de prueba desde el correo configurado.



Aquí debemos escribir el correo destinatario que enviaremos la prueba de correo.



Aquí indicamos el texto de prueba.



Grabar Haciendo clic en el botón *Grabar* guardamos toda la configuración realizada.

2.4.2.- Informes: Permite configurar opciones que afectan todos los reportes del sistema. Como visualizar la fecha, ver la hora, ver le logo en el reporte, etc.



Visualizar fecha Permite visualizar la fecha en los informes.

Visualizar hora Permite visualizar la hora en los informes.

hace posible que se visualice el gogo que este configurado en esta ventana en los reportes donde esté definido.

visualizar usuario visualizar en el informe el nombre del usuario que lo generó.

Sombrear cabeceras Coloca un sombreado en las cabeceras de los informes.

podemos establecer el tamaño de los márgenes inferior, superior, izquierda y derecho en cm.

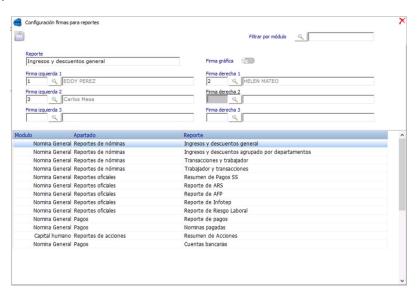
Firmas según informe En esta opción podemos definir las firmas que aparecerán en los informes de los diferentes módulos.

** Firmas: aquí podemos definir los nombre y cargos que visualizarán en las firmas:



Escribimos el *nombre del firmante* y escribimos el *cargo*, entonces hacemos clic en el botón *quardar*

Reporte con firmas: Haciendo clic en este botón podemos acceder a configurar los reportes que llevará las firmas que previamente hemos definido.

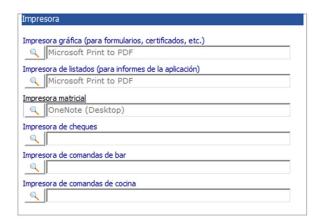


El parte inferior de la ventana aparecen un listado de los reportes disponibles para agregarles las firmas. Seleccionamos uno de los reportes y luego indicamos en parte que queremos colocar la firma (podemos colocar 3 firmas del lago izquierdo y 3 firmas del lado derecho en la parte inferior de los reportes).



Una vez seleccionadas las firmas que lleva el reporte entonces hacemos clic en el botón $guardar \Box$.

2.4.3.- Impresoras: Podemos definir las diferentes impresoras que se utilizará para los diferentes reportes y documentos que se pueden imprimir desde VIPS 3.0. (ejemplo: la impresora de imprimir los Certificados de los Cursos).



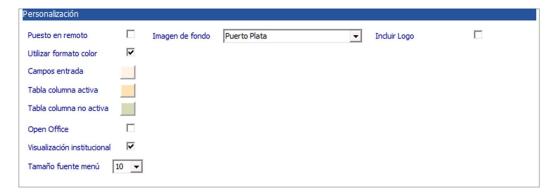
Impresora gráfica: Aquí podemos seleccionamos la impresora en la que podemos imprimir los documentos que del sistema que tiene imágenes o gráfico, etc.

Impresora de listados: Aquí seleccionamos la impresora donde se imprimirá todos los reportes a nivel general del sistema.

Impresora de cheques: Aquí seleccionamos la impresora donde serán impresos los cheques para pago de empleados.

2.4.5.- Personalización

Podemos realizar o configurar lo siguiente puntos.



Puesto en Remoto: Configurar una estación en otra ubicación.

Imagen de Fondo: Permite seleccionar imágenes de fondos predeterminados que tiene el sistema.

Incluir Logo: Si cotejamos esta opción podemos seleccionar un logo para salir en todos los reportes o ventanas del sistema donde se visualicen logo.

Campos de entradas, Tabla columna activa y Tabla columna no activa. Podemos cambiar de visualización de estos campos.

Frases motivadoras. Podemos escribir frases motivadoras y el autor para que se visualicen en los comprobantes de pagos.

III.- Administración

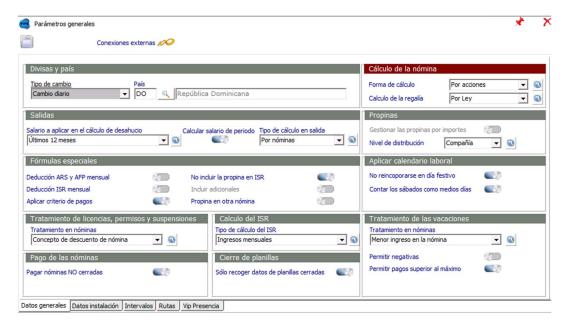


Al hacer clic en Administración accedemos a módulo principal de configuración de todas las opciones y operaciones de VIPS 3.0. Estas opciones están agrupadas en diversas pestañas las cuales detallamos a continuación.

3.1.- Configuración General



3.1.1.- Parámetros: podemos configurar opciones generales de cálculos y parámetros generales sobre los cálculos principales de nómina:



Pestaña Datos generales



Divisas y País: podemos seleccionar el tipo de cambio (cambio por defecto, cambio diario, cambio mensual, De fecha a fecha o Cambio por defecto). País (DO para República Dominicana)

Cálculo de la Nómina:



Forma de cálculo

Mediante esta opción se seleccionará el sistema o la forma a utilizar para ver los cálculos en la nómina.

a.- Por acciones

En este caso se tomarán en cuenta para el cálculo de los días trabajados las acciones que se hayan introducido en el sistema.

b.- Por planilla

Los días trabajados se tomarán directamente de la planilla, si el trabajador no está en la planilla de la nómina se tendrá por no trabajado.

c.- Mixta

En los trabajadores que tengan indicado en su expediente que poncha y tengan indicado un código de ponchado, el cálculo se hará tomando en cuenta exclusivamente los días de la planilla, en aquellos trabajadores que no tengan los dos puntos anteriores, el cálculo se realizará por acciones

Cálculo de la Regalía

Mediante esta opción se seleccionará el sistema utilizado para el cálculo de la regalía pascual.

a.- Por Ley

Se tomarán todas las transacciones incluidas en el año en que se esté calculado la regalía que tengan indicada la marca de para el cálculo de regalía Pascual. La suma de los importes de todas las transacciones se dividirá entre 12 para el cálculo de la Regalía.

b.- Por promedio del último salario

Se calcula la regalía en función de las transacciones con la marca de *aplicar* a regalía que tenga indicado en el expediente del trabajador y se aplica sin tener en cuenta los días de falta o descuento que pueda tener en el periodo.

c.- Último salario por días

Se toma en cuenta el salario que se tenga indicado en el expediente del colaborador y en base a la fecha de ingreso y fecha de salida se calcula la regalía como si durante todo el periodo tuviese el último salario, teniendo en cuenta los posibles descuentos.

d.- Por promedio

En el cálculo por promedio se tiene en cuenta lo que debería haber cobrado el trabajador según el sueldo que tuviera indicado para cada nómina, sin tener en cuenta los descuentos.

Salidas



Salario a aplicar en el cálculo de desahucio:

Mediante esta opción se seleccionará cual es el salario que se utilizará para el cálculo del salario diario que posteriormente se multiplicará por los días a pagar para el preaviso, la cesantía, días de vacaciones, etc. en el cálculo de las prestaciones laborales.

a.- Salario del último mes

Se tomará en cuenta para el cálculo la suma de las transacciones que tengan indicado como para cálculo de las prestaciones sociales, que estén en el expediente del trabajador, y que estén activas en el mes de la salida del trabajador.

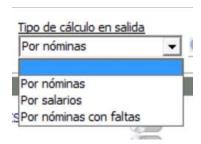
b.- Salarios del año en curso

Se tomarán en cuenta para el cálculo la suma de las transacciones que tengan indicados como para cálculo de las prestaciones laborales, que estén en el expediente del trabajador y que estén activas en el año en que se vaya a efectuar la salida. Si una transacción estuviese indicada para varios periodos del último año, el importe se calculará multiplicando el número de días que ha estado activas por el salario diario de cada uno de los periodos y se dividirá entre el número total de días.

c.- Salarios del último año

Se tomarán en cuenta para el cálculo las suma de las transacciones que tengan indicados como para cálculo de las prestaciones sociales, que estén en el expediente del trabajador y que estén activas desde el mismo día del año anterior de la salida hasta el día de la salida. Si una transacción estuviese indicada para varios periodos del último año, el importe se calculará multiplicando el número de días que ha estado activas por el salario diario de cada uno de los periodos y se dividirá entre el número total de días.

Tipo de cálculo en salida



a.- Por nóminas

Se tomarán en cuenta todas las transacciones incluidas en las nóminas que tengan la marca de utilizadas para el cálculo de las prestaciones sociales, y se dividirá su importe por el número de días que haya en la nómina para calcular el salario diario.

b.- Por salarios

Se tomarán en cuenta las transacciones incluidas en el expediente del trabajador que tengan la marca de utilizadas para el cálculo de prestaciones sociales, y sobre dichos importes se calculará el salario diario.

c.- Por nóminas con faltas

Se tomarán en cuenta todas las transacciones incluidas en las nóminas que tengan la marca de utilizadas para el cálculo de las prestaciones sociales, y se dividirá su importe total por el número días que tenga la nómina, con independencia del número de días realmente trabajados.

Propinas



Nivel de distribución: permite elegir a qué nivel se hará la distribución de propinas (Compañías, Sucursales, Departamentos, Secciones o Unidad).

Fórmulas Especiales



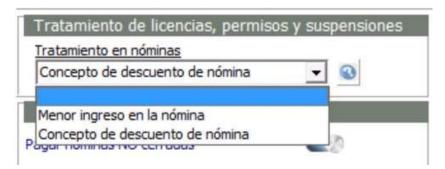
- **a.- Deducción ARS y AFP mensual:** Si tenemos activada esta opción los cálculos de ARS y AFP se realizarán en la última nómina del mes, si está desactivada se realizarán en todas las nóminas del mes.
- **b.- Deducción ISR mensual:** Si tenemos activada esta opción el cálculo de impuesto sobre la renta se realizarán en la última nómina del mes, si está desactivada se realizará en todas las nóminas del mes.

c.- Aplicar criterio de pagos

Nota: recomendamos que este cálculo se realice de forma mensual.

c.- No aplicar la propina en ISR: Si está activada esta opción excluye los ingresos concepto propina del cálculo de Impuesto Sobre la Renta.

Tratamiento de Licencias, Permisos y Suspensiones: Esta opción permite indicar la forma de tratar el nómina estos conceptos.



a.- Menor ingreso en la nómina

En este caso en el cálculo de las transacciones, calculamos el número de días que realmente se trabajan una vez descontados los días de licencia, permiso o suspensión, y multiplicamos el número de días en que se ha estado trabajando por el salario diario.

b.- Concepto de descuento en Nóminas

En este caso al trabajador le aparece como ingreso el total de los días del periodo calculado en la nómina, y además le aparece un concepto de descuento en nóminas por el número de días en que se ha encontrado de licencia, permiso o suspensión.

Cálculo de ISR



a.- Ingresos por nómina

Este es el sistema por default. En este sistema lo que hacemos es elevar al año los ingresos que se producen en la nómina de la que estamos calculando el ISR y le calculamos la cantidad a retener si todas las nóminas del ejercicio fuesen igual a la que se está calculando.

b.- Ingresos anuales

Por un lado se calculan todos los ingresos que se hayan tenido en nóminas de cualquier tipo antes de la fecha de la nómina que estamos calculando, posteriormente se calculan cuales son los ingresos que se van a producir desde la fecha de la nómina hasta la finalización del año, si no hay modificaciones, y se le suma la nómina que se está calculando, para tener la base anual calculada, y será sobre esta sobre la que se realice el cálculo de los importes a retener.

c.- Ingresos mensuales

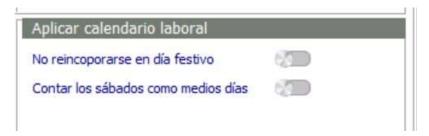
En este sistema lo que hacemos es elevar al año los ingresos que se producen en las nóminas previstas del mes de la nómina de la que estamos calculando el ISR y le calculamos la cantidad a retener si todos los meses del ejercicio fuesen igual a la que se está calculando.

Pago de las nóminas



Esta opción permite o no realizar el pago de una nómina si la misma esta abierta.

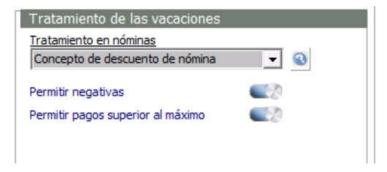
Aplicar calendario laboral



No reincorporarse en día festivo: En caso de vacaciones, licencias o ausencias, las fechas de reincorporación de empleados no caerá en día feriado, sino en el próximo día.

Contar los sábados como medios días: Para los cálculos de vacaciones, licencias o ausencias calcula los sábados como 0.5 día.

Tratamiento de las Vacaciones:



a.- Menor ingreso en la nómina

En este caso en el cálculo de las transacciones, calculamos el número de días que realmente se trabajan una vez descontados los días de vacaciones, y multiplicamos el número de días en que se ha estado trabajando por el salario diario.

b.- Concepto de descuento en Nóminas

En este caso al trabajador le aparece como ingreso el total de los días del periodo calculado en la nómina, y además le aparece un concepto de descuento en nóminas por el número de días en que se ha encontrado de vacaciones.

Pestaña Datos Instalación



Usar tablas múltiples:



Al cotejar estas opciones estamos indicando que deseamos utilizar una tabla por cada empresa definida en VIPS 3.0 en el caso de pacto sindical, niveles y puestos. En caso contrario se creará una tabla general para todas las empresas definidas en la misma base de datosa.

Gestión de uniformes

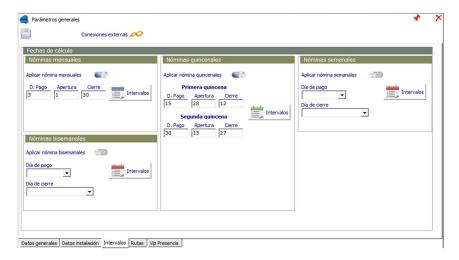


Cálculo de costo de uniformes:

a.- Promedio: Calcula el costo de los uniformes mediante un promedio de precios.

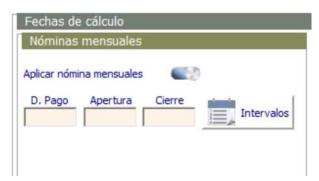
b.- De la última compra: Toma en cuenta el precio de la última compra como cálculo del costo de los uniformes.

Pestaña Intervalos



Nóminas mensuales

Esta opción nos permite activar la forma de pago mensual y establecer los intervalos de pago del mes.



Para definir los intervalos hacemos clic en el botón *Intervalos,* luego en el botón agregar y completamos los siguientes campos:

Desde: Indicamos la fecha a partir de las cuales el sistema definirá las nóminas.

D. Pago: Indicamos el día de pago del mes. Ejemplo: 30, para indicar que el día de pago será los días 30 de cada mes.

Apertura: Indicamos el día de apertura de la nómina mensual. Ejemplo: 1, para indicar que la nómina inicia el día 1ro. de cada mes.

Cierre: indicamos el día de cierre de la nómina. Ejemplo: 30 para indicar que el cierre de la nómina es el día 30 de cada mes.



Luego de completar estos campos hacemos clic en el botón Guardar.



Podemos eliminar un intervalo haciendo clic en el intervalo y luego en el botón *Eliminar*.

Nóminas Quincenales

Esta opción nos permite activar la forma de pago quincela y establecer los intervalos de pago del mes.



Para definir los intervalos hacemos clic en el botón *Intervalos,* luego en el botón agregar y completamos los siguientes campos para cada una de las quincenas:

Desde: Indicamos la fecha a partir de las cuales el sistema definirá las nóminas.

D. Pago: Indicamos el día de pago del mes. Ejemplo: 15, para indicar que el día de pago será los días 15 de cada mes para la primera quincena y 30 para indicar que los días de pago será 30 de cada mes para segunda quincena.

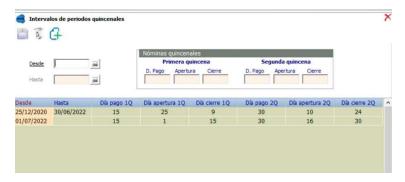
Apertura: Indicamos el día de apertura de cada nómina (primera y segunda quincena). Ejemplo: 1, para indicar que la nómina de la primera quincena abre el 1ro de cada mes y 16 para indicar que la nómina de la segunda quin cena abre los 16 de cada mes.

Cierre: indicamos el día de cierre de cada nómina. Ejemplo: 15 para indicar que el cierre de la nómina de la primera quincena es el día 15 de cada mes y 30 para indicar que el cierre de la nómina de la segunda quincena es el 30 de cada mes.

Debemos completar estos campos tanto para la primera quincena como para la segunda quincena.



Luego de completar estos campos hacemos clic en el botón Guardar.



Podemos eliminar un intervalo haciendo clic en el intervalo y luego en el botón *Eliminar*.

Pestañas Rutas

En esta pestaña podemos configurar las rutas donde se guardan y generan varios de los documentos del sistema VIPS 3.0.



Subdirectorio por empresa: Si activamos esta opción, permite crear dentro de las carpetas principal subcarpetas por cada empresa que forma parte de la instalación.

Ruta de los ficheros de reportes gubernamentales: En esta carpeta de guardan los reportes DGT-2, DGT-3, DGT-4, DGT-5 generados desde VIPS 3.0.

Almacenamiento de Fotografías de empleados: Esta opción a parte de indicar la ruta donde se guardan las fotografías para los expedientes de los empleados también permite cargar las fotos para adjuntarlas a los expedientes.



Para cargar las fotos hacemos clic en el ícono de la cámara que aparece a la derecha de esta opción, en la ventana que aparece hacemos clic en el botón *Elegir archivos* y abrimos las fotos.



Una vez cargadas las fotos, aparece con estado "preparado para subir", revisamos lo cargado y luego hacemos clic en el botón Subir los archivos. Podemos eliminar una foto de la carga haciendo clic en en el link Quitar localizado en la columna Acción.

Ruta de los ficheros de transferencia: en esta ruta o carpeta se guardar los archivos de transferencia a banco que han sido generados en VIPS 3.0.

Ruta de la generación de las cartas: Aquí se guardar las cartas que se generen para los empleados.

Pestaña VIPS Presencia

Acá se configurar todas las opciones generales de VIPS 3.0 que tienen que ver con Control de Asistencia.



Conexiones externas: Permite realizar interface con el softwares NewHotel.

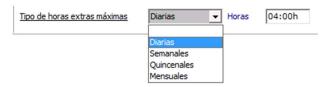
Tiempo de Cortesía: aquí definimos un tiempo en minutos que no sea considerado como tardanza o salida temprana. Ejemplo: 5 para indicar puede ponchar 5 minutos después de su hora entrada y el sistema no lo considerará como tardanza.

Tiempo mínimo para ser hora extra: Podemos configurar un tiempo mínimo en horas que a partir de la hora de salida contara como tiempo extra.

Ejemplo: Si indicamos 2 h y un colaborador tiene hora de salida 18:00 h, entonces el control de asistencia comenzará a calcular las horas extras a partir de las 20:00 h.

Horario nocturno: En esta opción indicamos al sistema la hora de inicio y final para ser tomadas en cuentas como horas nocturnas. En la ventana anterior las horas nocturnas serán calculadas a partir de las de las 21:00 h y hasta las 6:00 h.

Tipo de horas extras máximas:



Estable un tope para las horas extras según opción seleccionada. Por ejemplo si seleccionamos *Diarias* y en *Horas* establecemos 4, estaremos indicamos que el máximo de horas extras por día que puede tener un empleado son 4 horas extras.

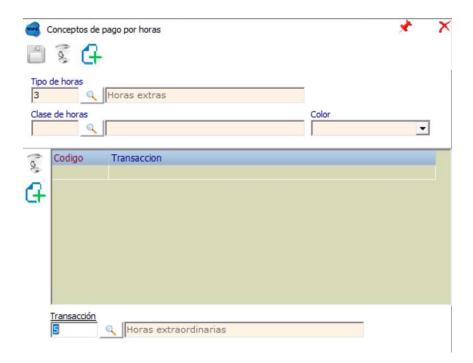
Aplicar horas extras si se ha complido con el horario: Si cotejamos esta opción estaríamos indicado al sistema que las horas extras solo serán tomadas en cuentas para aquellos colaboradores que hayan cumplido el horario que se la haya configurado en VIPS 3.0.

Tipo de Cálculo de las horas:

- a) Automático: El sistema tomará en cuentas las horas extras, nocturnas y feriadas sin necesidad de requerir una aprobación previa.
- **b) Gestión por aprobación.** Las horas extras, nocturnas, feriadas deberán ser aprobadas para ser tomadas en cuenta para nómina.
- c) Nivel de Aprobación: permite indicar cual es el nivel de usuario que aprobará las horas extras, nocturnas, feriadas, etc.

Concepto por horas

Mediante esta opción podemos indicar cuales transacciones corresponden a los conceptos de horas establecidos en el control de asistencia.



Como se muestra en la ventana anterior, debemos seleccionar el tipo de hora Tipo de hora y luego en la opción <u>Transacción</u> elegimos la transacción de ingreso que se utilizará para pagar en nómina este tipo de hora y por último hacemos clic en el botón *Guardar*.

3.1.2.- Transacciones

Mediante esta opción podemos definir todas las transacciones de ingresos, descuentos que se utilizarán en los procesos de nómina.



Creaciones de Transacciones

El sistema por defecto tiene ya configurada un gran número de transacciones, por lo que en ocasiones solo se hace necesario editar algunas y cambiar configuraciones.

Para crear una nueva hacemos clic en el botón Nuevo y la pestaña Datos Completamos Código y nombre de la transacción en el cuadro combinado *Tipo* seleccionamos si es *Ingreso* o *Descuento*, luego debemos cotejas las opciones para las que aplica la transacción, las cuales detallamos a continuación.



Cotejar las siguientes opciones en caso de ingresos:

Cotiza a ISR: Si el ingreso es tomado en cuenta para el cálculo y deducción de Impuestos Sobre la Renta (ISR). Si cotejamos esta opción en el caso de un descuento, estaremos indicamos que el valor descontado será rebajado del salario ISR reportado a TSS.

Cotiza a Pensiones: Si el ingreso es tomado en cuenta para deducciones de Administradora de Fondo de Pensiones (AFP). Si cotejamos esta opción en el caso de un descuento, estaremos indicamos que el valor descontado será rebajado del salario cotizable reportado a TSS.

Cotiza a Salud: Si el ingreso es tomado en cuenta para deducciones de Administradora de Riesgo Laboral (ARS). Si cotejamos esta opción en el caso de un descuento, estaremos indicamos que el valor descontado será rebajado del salario cotizable reportado a TSS

Cotiza a Riesgo Laboral: Si el ingreso es tomado en cuenta para el cálculo de Riesgo Laboral pagado por la empresa según ley. Si cotejamos esta opción en el caso de un descuento, estaremos indicamos que el valor descontado será rebajado del salario reportado para riesgo laboral en TSS

Cotiza a Formación: Si el ingreso es tomado en cuenta para el cálculo de INFOTEP pagado por la empresa según ley. Si cotejamos esta opción en el caso de un descuento, estaremos indicamos que el valor descontado será rebajado del salario reportado para Infotep laboral en TSS.

Uso en el cálculo de			
Cálculo de la regalía	Calculo de los salarios	Sólo visible en Nóminas	
Cálculo en el bono vacacional	Calculo de bonificación	Concepto de propinas	\Box
Cálculo de las prestaciones	Transacción para estadística	Cambiar por transacciones	
Cálculo del presupuesto	Cálculo de la antigüedad	Aportación voluntaria	
Viaticos y dietas	Pensión alimenticia	No incluir en autodeterminaci	ón

Cálculo de la regalaría: Si el ingreso será tomado en cuenta por VIPS 3.0 para el cálculo de regalaría que se realiza al empleado al final de año.

Cálculo en el bono vacacional: Si el ingreso será tomado en cuenta por VIPS 3.0 para el cálculo del bono vacacional, en caso de este últimi aplicar en la empresa en cuestión.

Cálculo de las prestaciones: Si el ingreso será tomado en cuenta por VIPS 3.0 para el cálculo de regalaría.

Cálculo de presupuesto: Indicamos si esta transacción será utilizada para realizar presupuesto de gastos de personal.

Viáticos y Dietas:

Cálculo de los salarios: Al cotejar esta opción estamos indicando que esta transacción se sumará al salario cotizable en el reporte de autodeterminación enviado a TSS.

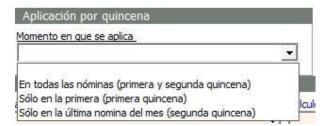
Cálculo de Bonificación: Si el ingreso será tomando en cuenta para el cálculo del empleado en la participación de los beneficios de la empresa o bonificación.

Sólo visible en Nóminas: Solo podrá aplicarse directamente como una transacción en nómina.

Concepto de propinas: Esta transacción será tratada como propina.

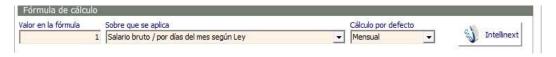
No incluir en autodeterminación: Excluye esta transacción del archivo de autodeterminación enviado a la TSS.

Aplicación por Quincena



En esta opción permite definir en cual quincena se aplicará esta transacción.

Fórmula de cálculo

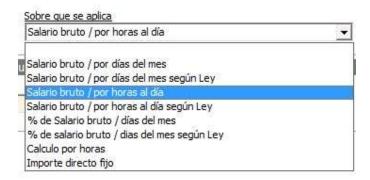


Valor en la fórmula

En el caso de las labores (horas normales, extras, feriadas, nocturnas, etc.) nos permite indicar el valor respecto a las normales. Ejemplo: en el caso de las horas extras el valor 1.35 indicando que su valor es 35% más que una hora normal.

Sobre que se aplica

Esta opción permite seleccionar la forma de cálculo por día/hora que utilizarán las transacciones, las cuales explicamos a continuación.



Salario bruto/por día mes: Esta opción establecer el cálculo de día de salario con la formula *Salario mensual* dividido entre *30*.

Salario bruto /por días del mes según Ley: Esta opción establecer el cálculo de día de salario con la formula *Salario mensual* dividido entre 23.83 como lo establece la ley.

Salario bruto/por horas al día: Esta opción establecer el cálculo del valor de una hora de trabajo dividiendo el salario entre 30 y luego el resultado dividirlo entre 8 que son las horas diarias de trabajo.

Salario bruto/por horas al día según Ley: Esta opción establecer el cálculo del valor de una hora de trabajo dividiendo el salario entre 23.83 y luego el resultado dividirlo entre 8 que son las horas diarias de trabajo.

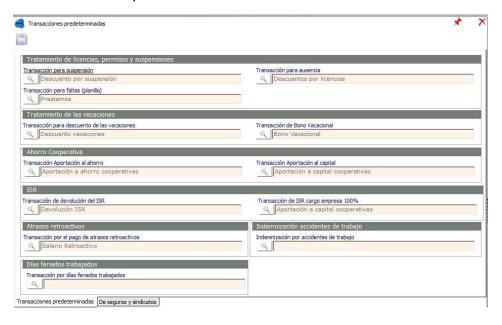
% de Salario bruto/día del mes: mediante esta opción podemos establecer que esta transacción sea calculada en base a un porcentaje del salario diario (salario / 30).

% de Salario bruto/día del mes según Ley: mediante esta opción podemos establecer que esta transacción sea calculada en base a un porcentaje del salario diario (salario / 23.83).

Importe directo fijo: permite que el valor sea un valor específico, el cual se digita al momento de colocar la transacción en nómina.

3.1.3.- Transacciones predeterminadas

Esta opción nos permite definir las transacciones de ingreso o descuento que se será utilizada por defecto en las diversas acciones del sistema.



Tratamiento de licencias, permisos y suspensiones



- a) Tratamiento para suspensión: En caso de que aplica para empresa, aquí seleccionamos la transacción que se utilizará para realizar los descuentos de los días dejado de trabajar durante la suspensión.
- b) Transacción para faltas: En caso de que aplica para empresa, aquí seleccionamos la transacción que se utilizará para realizar los descuentos de los días reportados por falta de asistencia del empleado.
- c) Transacción para ausencias: En caso de que aplica para empresa, aquí seleccionamos la transacción que se utilizará para realizar los descuentos de los días dejados de trabajar por ausencia del empleado.

Tratamiento de las vacaciones



- a) Transacción de descuentos de las vacaciones: En caso de que aplica para empresa, aquí seleccionamos la transacción que se utilizará para realizar los descuentos de los días de vacaciones que tenga el empleado.
- d) Transacción de bono vacacional: En caso de que aplica para la empresa, aquí seleccionamos la transacción que se utilizará para realizar los pagos del día de vacaciones en caso de que la empresa otorgue a los empleados durante sus días de vacaciones el bono vacacional.

Ahorro cooperativa



a) Transacción aportación al ahorro: Aquí configuramos la transacción fija mediante el cual el empleado aporta fondo a sus ahorros en cooperativa. **b)** Transacción aportación al Capital: Aquí configuramos la transacción fija mediante el cual el empleado aporta fondo a su capital ahorrado en cooperativa.

ISR



- a) Transacción de devolución del ISR: Permite configurar cual será para transacción que el sistema utilizará para la devolución de rentas a los empleados que aplican. Esta transacción se simula como un ingreso para compensar el descuento de ISR.
- b) Transacción de ISR cargo empresa 100%: Aquí se selecciona la transacción para el descuento de ISR cuando éste es asumido por la empresa.

Salarios retroactivos

a) Transacción por el pago de salario retroactivo: En esta opción seleccionamos la transacción que el sistema VIPS 3.0 utilizará para aplicar retroactivo en los aumentos o cambios de salarios.

Días feriados trabajados:



a) Transacción por días feriados trabajados: aquí elegimos la transacción e ingreso que el sistema utilizará para el pago de días feriados trabajados.



a) Transacción seguro de vida: en esta opción se selecciona la transacción que se utilizará para el descuento de seguro de vida en caso que aplique a uno o varios empleados.

- **b)** Transacción segura de salud: en esta opción se selecciona la transacción que se utilizará para el descuento de seguro de vida en caso que aplique a uno o varios empleados.
- c) Transacción seguro dental: en esta opción se selecciona la transacción que se utilizará para el descuento de seguro de vida en caso que aplique a uno o varios empleados.

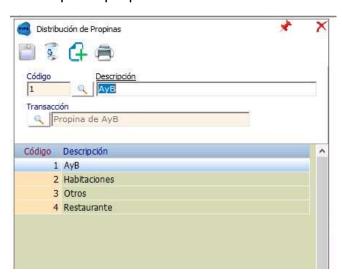
Descuento sindical

a) Transacción de descuento de la cuota sindical: En esta opción seleccionamos la transacción que se utilizarán para el descuento de la cuota sindical.

NOTA IMPORTANTE: Después de seleccionar la transacción o reemplazar algunas de las ya configuradas debemos hacer clic en el botón *Guardar*.

3.1.4.- Propinas

A través de esta opción podemos definir y editar los conceptos que será utilizados para la distribución de propinas (en caso de hoteles y restaurantes) así como seleccionar la transacción de ingreso que corresponda a cada tipo de propina.

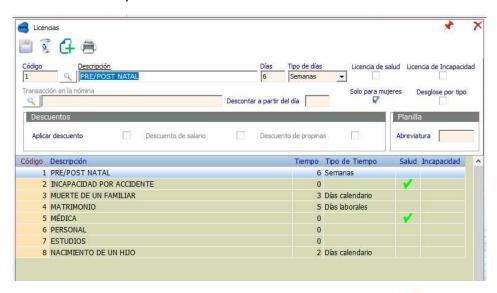


Nota: la transacción seleccionada debe estar configurada para tratamiento como propina en los parámetros de la transacción.

Para agregar una propina hacemos clic en el botón *Nuevo*, escribimos el nombre de la propina en la opción *Descripción* y seleccionamos la transacción que se asignará para pago de esta propina en la opción *Transacción* y por último hacemos clic en el botón *Guardar*.

3.1.5.- Licencias

Esta opción permites crear todos los tipos de licencias que se puede utilizar e indicar todos los parámetros por defecto que llevan (ejemplo días por ley a tomar de licencias).



Para crear un tipo de licencias hacemos en el botón *Nuevo*, escribimos el nombre del tipo de licencia en *Descripción*, en la opción *Día* escribimos la cantidad por defecto que tendrá esta licencia y en la opción *Tipo de días* podemos seleccionar: a. *Días Laborales, b. días calendario, c. Semanas o d. meses.* Ejemplo: en el caso de la licencia pre/post-natal le indicamos 6 en *días* y seleccionamos "semanas" en la opción tipos de días, así indicamos que el valor por defecto de la licencia pre/post natal es de 6 semanas.

Podemos cotejar las siguientes opciones según aplique:

indicamos si la licencia es de tipo salud.

Indicamos si al licencia es de tipo incapacidad.

Indicamos si este tipo de licencia es solo para empleados de sexo femenino.

Transacción en la nómina aquí podemos selección la transacción en nómina que se va a utilizar para realizar el descuento del tipo de licencia.

Permite seleccionar una subtipos del tipo del tipo de licencia. Por ejemplo, en el caso de Medica, podemos seleccionar subtipo *Enfermedad Común*.

aquí indicamos a partir de que día de haber iniciado la licencia se empezará a realizar el descuento.



Aplicar descuento: AL cotejar esta opción podemos indicar descuentos de los días de licencia en nómina.

- a) Descuento de salario: el descuento de días de licencia se realizará a los días de salario.
- **b) Descuento de propinas:** el descuento de días de licencia se realizará a los días de propinas.

Botones de Operación



Guardar: guardar las licencias agregadas o las modificaciones realizadas.

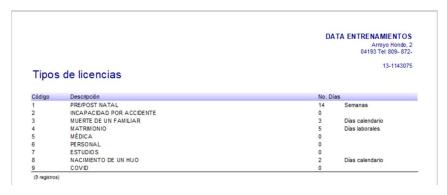
Borrar ? : Al hacer clic en un tipo de licencia y luego en este botón eliminamos el tipo de licencia.

Agregar : Para agregar un nuevo tipo de licencia.



Imprimir:

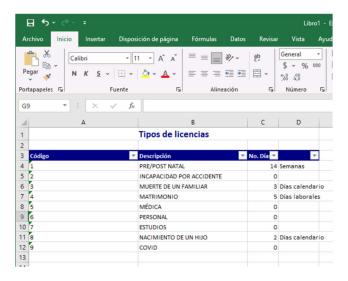
Pantalla : Permite visualizar en pantalla el listado de licencias.



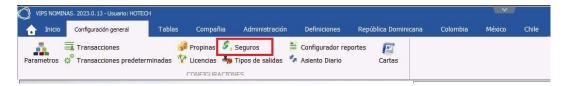
Impresora : Abre la ventana de las opciones de impresión.

Fichero PDF : Generar el listado de licencias en formato PDF.

Fichero Excel : Generar el listado de licencias en un documento de Excel.

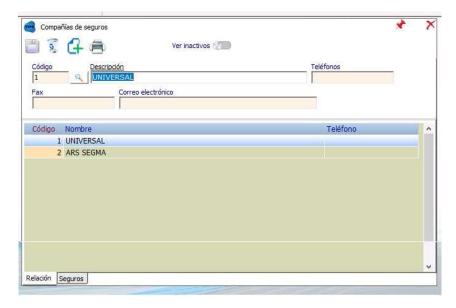


3.1.6.- Seguros



En esta opción podemos definir las diferencias de compañías de seguros o ARS, los planes complementarios o privados, seguros de vida y seguros dentales que ofrecen, el valor de dichos planes y los porcentajes a descontar al empleado y el que asume la empresa.

Nota: el descuento de estos planes se realizará siempre de manera quincenal. El monto indicado se dividirá en dos descuentos quincenales.



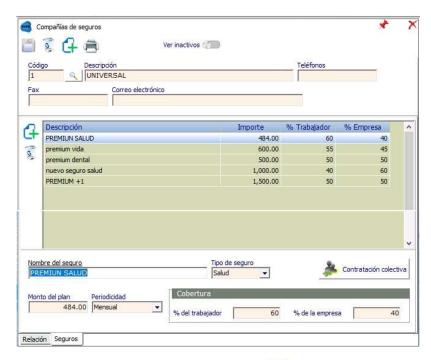
Creación de Compañía de Seguros

Para crear una nueva compañía de seguros hacemos clic en el botón Nuevo

en el campo *Descripción* escribimos el nombre (ejemplo: ARS Universal, ARS Humano, etc.), podemos completar también los datos *teléfono, fax y correo electrónico* y por último hacemos clic en el botón *Guardar.*

Creación de Planes de Seguros

Una vez creada la empresa de seguros, hacemos clic en la misma y luego en la pestaña *Seguros* que aparece en la parte inferior de la pantalla y veremos la siguiente ventana.



Para crear un plan hacemos clic en el botón de la parte del centro a la izquierda y completamos los datos en la inferior:

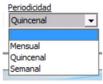
Nombre del seguro: aquí indicamos el nombre que lleva el plan de seguros. Ejemplo *Plan Premium 3000*.

Tipo de seguro: aquí podemos seleccionar si el plan de seguros de salud, vida o dental.



Monto del plan: indicamos el valor mensual del plan de seguros.

Periodicidad: aquí seleccionamos si el monto indicado se descontará en nómina de forma quincenal, mensual o semanal.



Cobertura: podemos indicar el porcentaje del valor del plan que cubrirá el empleado y el porcentaje del valor del plan que cubrirá la empresa.



Para guardar el plan de seguros hacemos clic en el botón Guardar



Contratación colectiva: mediante este botón podemos realizar una asignación de este plan a un grupo de empleados (un departamento, una sección, toda una empresa, etc.). También podemos de la misma forma quitar la asignación de un plan a un grupos seleccionado de empleados.



Alta Colectiva:



Aquí indicamos la fecha a partir de la cual los empleados tendrán asignados el plan de seguros.

Seccionamiento: Podemos seleccionar todos los empleados de una compañía, una sucursal, un departamento, una sucursal o una unidad.



Datos de contratación: podemos seleccionar un grupo de empleados para asignarles un plan de seguro de acuerdo a los siguientes criterios: todos los empleados de un tipo, todos los empleados que tengan un puesto de trabajo, todos los empleados pertenecientes a un nivel, banda salarial o turno.



Hacemos clic en el botón Seleccionar para mostrar los empleados resultados de los filtros de búsqueda seleccionados.



En el listado de empleados que aparece podemos seleccionar los empelados que asignaremos el plan haciendo clic en la columna Sel. y se colocará una marca de selección color verde.

Haciendo clic en este botón seleccionamos todos los empleados del listado.

Haciendo clic en le este botón quitamos la selección de todos los empleados del listado.

Aquí se muestra el total de empleados en el listado (Disponibles) y la cantidad de empleados seleccionados (seleccionados).

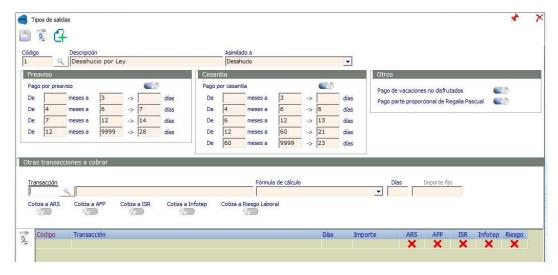
Para asignar el plan de seguro a todos los empleados seleccionados hacemos clic en el botón *Procesar*.

Al momento de agregar este plan a un empleado realizará el descuento correspondiente al porcentaje del costo asignado para el empleado.

3.1.7.- Tipos de Salidas

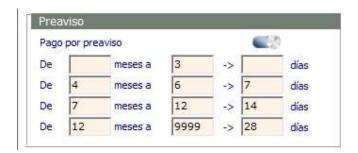


En esta opción podemos definir los tipos de salidas establecidas por las leyes laborales (Desahucio, Renuncia, Despido, Etc.) e indicar todos los parámetros de cálculos para fines de prestaciones laborales.



Para crear un tipo de salida hacemos clic en el botón *Nuevo* escribimos el nombre del tipo de salida (ejemplo: Desahuicio), en la opción *Asimilado* a seleccionamos *Terminación*, *Desahucio*, *Despido Justificado* o *Dimisión* según se asocie con uno de estos tipos.

Preaviso



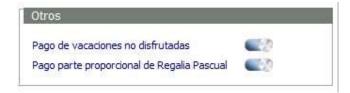
Aquí definimos las escalas en meses del tiempo de duración del contrato de trabajo y los días de salario a pagar por concepto de *preaviso* en cada escala (ejemplo: si el contrato de trabajo tuve una duración de 5 meses cae dentro de la escala de 4 a 6 meses y se pagará 7 días de salarios por concepto de *preaviso*.

Cesantía



Aquí definimos las escalas en meses del tiempo de duración del contrato de trabajo y los días de salario a pagar por concepto de *cesantía* en cada escala (ejemplo: si el contrato de trabajo tuve una duración de 2 años cae dentro de la escala de 12 a 60 meses y se pagarán 21 días de salarios por concepto de *cesantía*.

Otros



Activando estas opciones podemos incluir en los cálculos del tipo de salida el pago de los días de vacaciones no disfrutados, así como la parte proporcional de la regalía pascual que corresponda.

Otras transacciones a cobrar

Mediante esta opción podemos configurar transacciones fijas a ser consideradas como pago al momento de realizar un cálculo de prestaciones con el tipo de salida donde se incluyan.

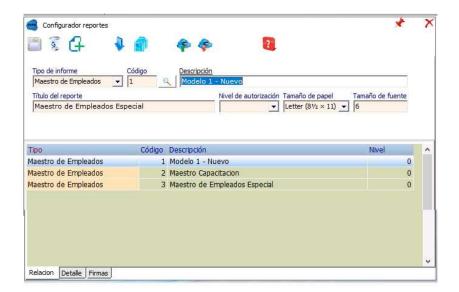


Para esto seleccionamos la transacción, seleccionamos la forma de cálculo (día laboral, día mes ley, importe fijo, etc), indicamos los días, el importe y presionamos *Enter*. Se activará por defecto las opciones de cotiza a ARS, AFP, ISR, Infotep, Riesgo Laboral, en caso de no aplicar desactivamos las necesarias.

3.1.8.- Configurador de Reportes



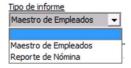
Esta opción nos permite configurar y personalizar los reportes de *Maestro* de *Empleados* y *Reporte General de Nómina*, según los requerimientos de cada cliente.



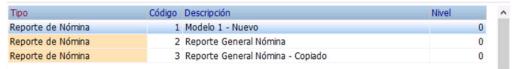
El sistema trae por defecto un modelo de reporte para Maestro de empleados y un modelo de reporte para Nómina general, los cuales podemos seleccionar para clonarlos o duplicarlos y trabajar sobre la base de uno ya establecidos y no tener que iniciar desde cero.

Clonar un reporte

1. Seleccionamos en la opción *Tipo de informe* el modelo de reporte a modificar o clonar (Maestro de empleado o Nómina General), y se visualizarán los modelos disponibles o previamente creados.



2. Hacemos clic en el modelo a modificar (ejemplo: Modelo 1 – Nuevo).



- 3. En la parte superior podemos cambiar:
 - a) "Descripción", donde escribimos el nombre nuevo con el que se guardará el reporte.



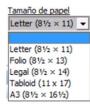
b) "Título del reporte", donde colocamos el nombre encabezado que se visualizará en la impresión del reporte.



c) "Nivel de autorización", donde se indica que nivel de usuarios pueden visualizar este reporte.



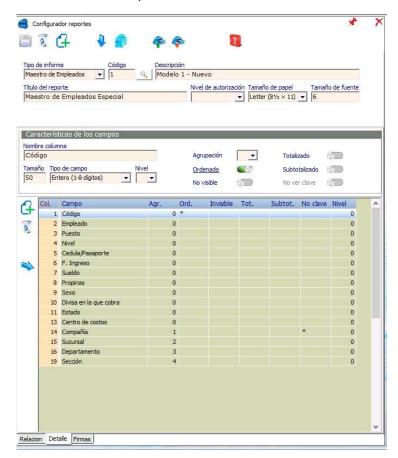
d) "Tamaño de papel", donde elegimos de la lista el tamaño del papel en que se será diseñado e impreso el reporte.



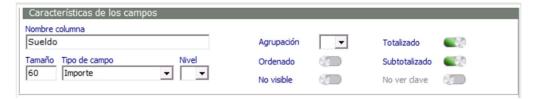
e) "Tamaño de fuente", donde escribimos el tamaño de la fuente o letra para todo el reporte.



f) Hacemos clic en la pestaña Detalle:



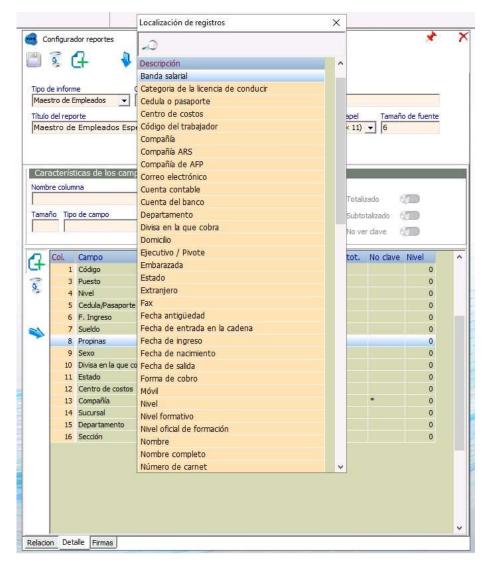
Características de los campos



En esta ventana se visualizan todos los campos que están agregados para visualizarse en el reporte Maestro de empleados o Nómina seleccionado, si hacemos clic sobre un campo podemos visualizar y modificar las siguientes opciones:

- a) Nombre Columna: podemos colocar un nombre diferente al nombre predeterminado del campo.
- **b) Tamaño:** podemos visualizar y cambiar el ancho del campo en el reporte.
- c) Tipo de campo: Trae por defecto el tipo de datos que tiene ese campo.
- **d) Nivel:** Permite que este campo solo sea visible por el nivel de usuario seleccionado. En caso de esta opción estar en blanco el campo será visible por todos los usuarios.
- e) Ordenado: de estar activada esta opción el reporte de ordenará de forma ascendente por este campo.
- **f)** No visible: oculta esta columna en el reporte.
- **g) Totalizado:** El caso de ser un campo numérico mostrará un total al final de la columna.
- **h) Subtotalizado:** Mostrará subtotales por Sucursal, Departamento, Secciones, etc.
- i) Para agregar un campo nuevo al reporte hacemos clic en el botón

Nuevo y seleccionamos de la lista de campos que aparecen el que deseamos agregar al reporte. Este campo se agregará al final de la lista y se visualizará en la última columna de reporte.



- j) Si deseamos insertar un campo o columnas que no queden último en el reporte hacemos clic en el campo delante de cual desemaos
 - insertar la nueva columna y luego hacemos clic en el botón seleccionamos el campo a insertar de la lista.
- k) Una vez agregados todos los campos o columnas que necesitamos en el reporte, hacemos clic en el botón *guardar* .

Botones de operaciones



Guardar epermite guardar las modificaciones realizados a la estructura del reporte.

Borrar S: Se utiliza para borrar un reporte.

Agregar : Permite crear un reporte nuevo.

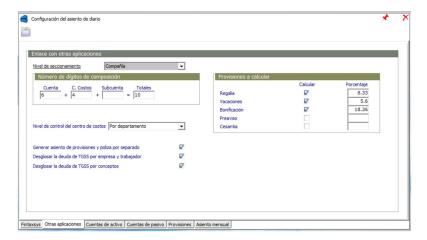
Descargar planilla : Permite descargar la configuración en un archivo.

Clonar configuración: permite clonar o hacer una copia de la configuración y diseño de un reporte. Luego hacemos clic en el botón de la pregunta para confirmar la clonación del reporte o en *No* en caso contrario.



3.1.9.- Asiento Diario

En esta opción podemos configurar todo lo relacionado a la entrada de diario o asiento de diario.



Nivel seccionamiento: aquí podemos indicar a nivel de la estructura queremos visualizar nuestro asiento de diario.

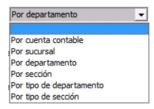


Número de dígitos de composición: aquí indicamos la composión de la cuenta contable que aparecerá en nuestro asiento de diario.



- a) Cuenta: Indicamos la cantidad de dígitos máximos permitidos para la cuenta contable.
- b) C. Costos: indicamos la cantidad máximos de dígitos para el Centro de Costos en caso de ser requerido para la composición de la cuenta, en caso contrario se deja en blanco.
- c) Subcuenta: indicamos la cantidad máximos de dígitos para la Subcuenta en caso de ser requerido para la composición de la cuenta, en caso contrario se deja en blanco.
- d) Totales: Aquí se visualiza en total de dígitos sumados de la Cuenta, Centro de Costos y Subcuenta.

Nivel de control del Centro de Costos: Podemos indicar a que nivel de la estructura de la compañía van los Centro de Costos.



si esta cotejada esta opción el Generar asiento de provisiones y poliza por separado asiento de diario se generar y separado el asiento de provisión en caso de estar configurada esta último.

Desglosar la deuda de TGSS por empresa y trabajador Si esta cotejada esta opción se generarán partida por concepto de los aportes del trabajador a la TSS y los descuentos TSS realizados al empleado.

Desglosar la deuda de TGSS por conceptos

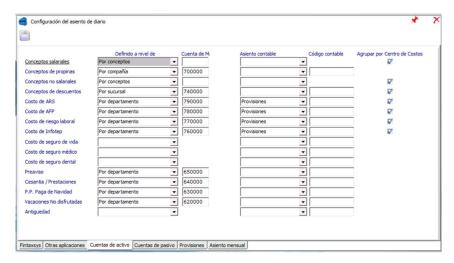
Si esta cotejada esta opción podemos desglosar la deuda TSS por concepto (ARS, AFP, Dependientes adicionales).

Provisiones a calcular



En este renglón podemos cotejar los conceptos que deseamos provisionar (regalía, vacaciones, bonificación, preaviso o cesantía) y el se sugerirán los porcentajes a calcular en relación a los conceptos que aplican en cada caso de acuerdo a los de ley. Podemos modificar estos porcentajes si así lo deseamos.

Cuentas de Activos



En esta ventana configuramos todas las partidas de origen debito que van a nuestro asiento de diario.

En la primera columnas de agrupan los conceptos, en la segunda columna podemos definir a que nivel deseamos visualizar nuestro concepto en el asiento.



Por conceptos: la cuenta se mayor será definida en cada transacción del tipo que indique en la columna anterior.

General: Se indicará una sola cuenta de mayor para estos conceptos.

Por compañía: las cuenta serán definida en la opción de compañía (ver capítulo.....).

Por sucursal: las cuenta serán definida en la opción de compañía/sucursal (ver capítulo.....).

Por departamentos: las cuenta serán definida en la opción de compañía/sucursal/departamentos (ver capítulo.....).

Por sección: las cuenta serán definida en la opción de compañía / sucursal / departamentos / sección (ver capítulo.....).

Por unidad: las cuenta serán definida en la opción de compañía / Departamentos / Sección / Unidad (ver capítulo.....).

Por puesto de trabajo: las cuenta serán definida cada puesto de trabajo definido (ver capítulo.....).

Cuenta de Ma

Cuenta de Mayor aquí indicamos el número de cuenta de mayor en caso de seleccionar en la columna anterior a nivel General. Podemos también colocar la cuenta en caso de haber seleccionado en la columna anterior Compañía o sucursal, siempre y cuando tengamos definida una única compañía o una única sucursal.

Asiento Contable

En esta columna podemos seleccionar si la transacción es para la póliza o provisiones.

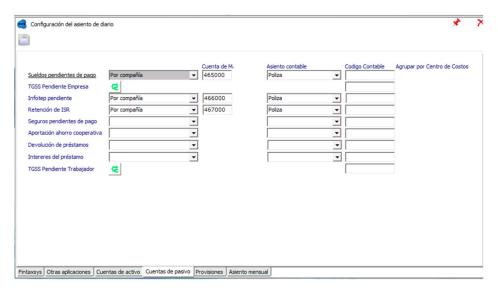


Agrupar por centro de costos



En esta columna se activará la casilla en el caso de seleccionemos que nivel a visualizar en la entrada de diario es diferente compañía o general (por ejemplo, Departamento) y podemos indicar cotejando que de agrupará por centro de costos o mejor dicho que todas las cuentas que tenga el mismo centro de costos de unirán en un solo concepto.

Cuentas de Pasivo



En esta ventana configuramos todas las partidas de origen crédito que van a nuestro asiento de diario.

En la primera columnas de agrupan los conceptos, en la segunda columna podemos definir a que nivel deseamos visualizar nuestro concepto en el asiento.

Sueldos pendientes de pago

Aquí podemos configurar a que nivel veremos la cuenta de pasivo y la cuenta de mayor para el total de los sueldos a pagar.



TSS pendiente empresa: Aquí hacemos clic en el botón sel para poder las cuentas a las partidas correspondientes la empresa de ARS, AFP y Riesgo Laboral. Se abrirá la siguiente ventana:



- a) Deuda pendiente por ARS: aquí indicamos a que nivel visualizaremos las partidas en la segunda columna y en la siguiente la cuenta de mayor donde se acumularán las partidas por concepto de deuda pendiente de ARS de la empresa con la Tesorería de Seguridad Social (TSS).
- b) Deuda pendiente por AFP: aquí indicamos a que nivel visualizaremos las partidas en la segunda columna y en la siguiente la cuenta de mayor donde se acumularán las partidas por concepto de deuda pendiente de AFP de la empresa con la Tesorería de Seguridad Social (TSS).
- c) Deuda pendiente por Riesgo Laboral: aquí indicamos a que nivel visualizaremos las partidas en la segunda columna y en la siguiente la cuenta de mayor donde se acumularán las partidas por concepto de deuda pendiente de Riesgo Laboral de la empresa con la Tesorería de Seguridad Social (TSS).

Para guardar la selección o cambios realizados en esta ventana hacemos clic en el botón Grabar.

Infotep Pendiente:



Aquí podemos configurar a que nivel visualizaremos las partidas del Infotep pendiente de pagar (en la imagen anterior esta configurada a nivel de compañía) y podemos indicar la cuenta de mayor donde se acumulará estas partidas (en la imagen anterior esta la cuenta 466000).

Retención de ISR



Aquí podemos configurar a que nivel visualizaremos las partidas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) pendiente de pagar (en la imagen anterior está configurada a nivel de compañía) y podemos indicar la cuenta de mayor donde se acumulará estas partidas (en la imagen anterior esta la cuenta 467000).

Seguros pendientes de pago



Aquí podemos configurar a que nivel visualizaremos las partidas del Seguro Médico (Salud, dental y vida) pendientes de pagar (en la imagen anterior está configurada a nivel General) y podemos indicar la cuenta de mayor donde se acumulará estas partidas (en la imagen anterior esta la cuenta 468000).

Aportación ahorro cooperativa



Aquí podemos configurar a que nivel visualizaremos las partidas que corresponde al Ahorro Cooperativa (Caja de Ahorros) de los empleados (en la imagen anterior está configurada por Compañía) y podemos indicar la cuenta de mayor donde se acumulará estas partidas (en la imagen anterior esta la cuenta 470000).

Devolución del préstamo



Aquí podemos configurar a que nivel visualizaremos las partidas que corresponde descuento de los prestamos a los empleados (en la imagen anterior está configurada por departamento) y podemos indicar la cuenta de mayor donde se acumulará estas partidas (en la imagen anterior esta la cuenta 469001).

Intereses del préstamo



Aquí podemos configurar a que nivel visualizaremos las partidas que corresponden a los intereses que generan los préstamos que se otorgan a los empleados (en la imagen anterior está configurada por compañía) y podemos indicar la cuenta de mayor donde se acumulará estas partidas (en la imagen anterior esta la cuenta 469001).

TSS Pendiente Trabajador



Aquí hacemos clic en el botón ¹ para poner las cuentas a las partidas correspondientes descuento al trabajador de ARS, AFP y Riesgo Laboral. Se abrirá la siguiente ventana:

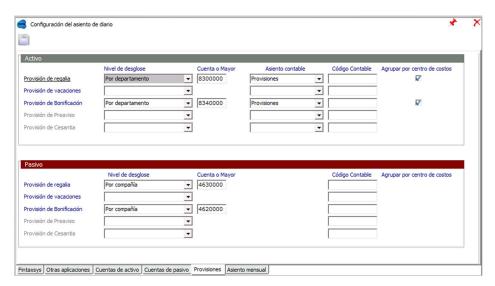


a) Deuda pendiente por ARS*: aquí indicamos a que nivel visualizaremos las partidas en la segunda columna y en la siguiente la cuenta de mayor donde se acumularán las partidas por concepto de deuda pendiente de ARS del empleado con la Tesorería de Seguridad Social (TSS).

- b) Deuda pendiente por AFP: aquí indicamos a que nivel visualizaremos las partidas en la segunda columna y en la siguiente la cuenta de mayor donde se acumularán las partidas por concepto de deuda pendiente de AFP del empleado con la Tesorería de Seguridad Social (TSS).
- c) Deuda pendiente por dependientes: aquí indicamos a que nivel visualizaremos las partidas en la segunda columna y en la siguiente la cuenta de mayor donde se acumularán las partidas por concepto de deuda pendiente de dependientes del empleado con la Tesorería de Seguridad Social (TSS).

Para guardar la selección o cambios realizados en esta ventana hacemos clic en el botón Grabar.

Provisiones



En esta ventana configuramos todos los concerniente a las provisiones de regalía, vacaciones, bonificación, preaviso y cesantía. En la parte superior de la ventana se configuran las cuentas de activos de las provisiones:

Activos

Provisión de regalía: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen débito que vamos provisional de regalía pascual

Provisión de vacaciones: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen débito que vamos provisional de vacaciones de los empleados.



Provisión de bonificación: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen débito que vamos provisional de bonificación de los empleados.



Provisión de preaviso: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen débito que vamos provisional de preaviso en las salidas de los empleados.



Provisión de cesantía: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen débito que vamos provisional de cesantía en salida de los empleados.



Pasivos

Provisión de regalía: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen crédito que vamos provisional de regalía pascual



Provisión de vacaciones: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen crédito que vamos provisional de vacaciones de los empleados.



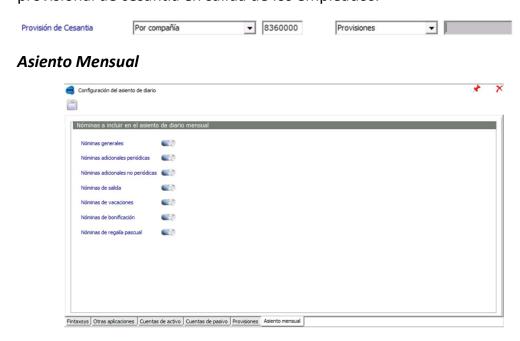
Provisión de bonificación: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen crédito que vamos provisional de bonificación de los empleados.



Provisión de preaviso: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen crédito que vamos provisional de preaviso en las salidas de los empleados.

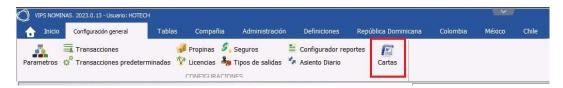


Provisión de cesantía: Aquí configuramos el nivel de desglose, cuenta de mayor correspondiente a las partidas de origen crédito que vamos provisional de cesantía en salida de los empleados.



En esta ventana podemos indicar las nóminas que será incluidas en una entrada de diario mensual, las que queden sin cotejar estará en la Entrada de diario de acuerdo a los intervalos de nómina quincenal o semanal, según estén definidos.

3.1.10.- Cartas



Esta opción nos permite configurar, diseñar y editar las cartas que se expiden para los empleados (carta de trabajo, carta de vacaciones, carta de salida, etc). El sistema posee algunas cartas por defecto las cuales solo debemos editar según la empresa. También podemos importar modelos personalizados de la empresa.

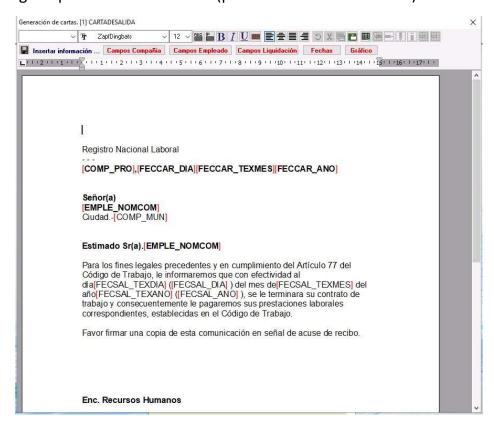


Iniciaremos editando uno de los modelos que trae por defecto el sistema "Carta de activo" que es una carta donde se hace constar que el empleado labora en la empresa, indicando la posición que ocupa, fecha de ingreso,

etc. Para modificar la carta *Personalizar*



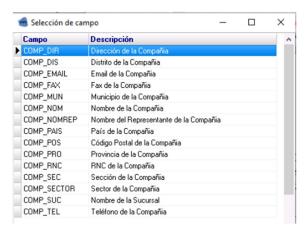
En la ventana que aparece se visualizar la carta a editar, donde podemos modificar el texto general de la carta tanto en contenido como en formato igual que un editor de texto (parecido a Microsoft Word).



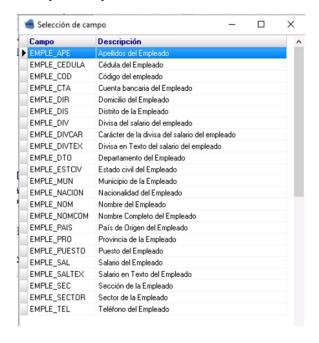
Los campos a agregar del expediente aparecen agrupados en un menú con letras en color rojo en la parte superior de la ventana. Hacemos clic en las agrupaciones, seleccionamos el campo a agregar y lo arrastramos hasta el lugar adecuado del texto.



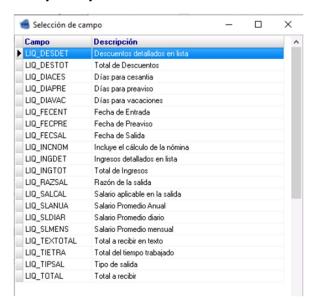
Campos compañía



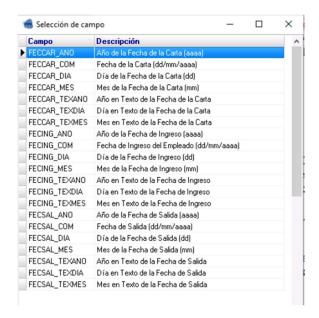
Campos empleado



Campos liquidación



Fechas



Gráfico

Mediante esta opción podemos insertar imágenes en la cartas o documentos a diseñar.

3.2.- Tablas



En esta pestaña podemos definir muchas de las opciones que se utilizaran en sistema VIPS 3.0, las cuales detallamos a continuación.

3.2.1.- Tipos de departamentos



Nos permite agregar una clasificación para los Departamentos.



Crear un Tipo de departamentos

- 1. Hacemos clic en el botón *Insertar nuevo registro*
- 2. Se colocará de forma automática el código o consecutivo para el tipo de departamento o podemos indicar uno de forma manual.
- 3. Escribimos el nombre del Tipo de departamento en *Descripción*Descripción

 OPERATIVOS
- 4. Por último, hacemos clic en el botón *Guardar*

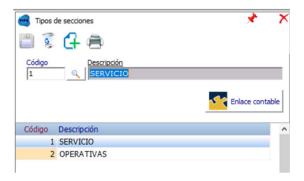
Eliminar: Para eliminar un tipo de departamento, hacemos clic en el tipo de departamento que deseamos eliminar y luego en el botón *Eliminar*.

Modificar: Para modificar un tipo de departamento hacemos clic en el tipo de departamento que deseamos modificar, realizamos los cambios en la descripción y hacemos clic en el botón *Guardar*.

3.2.2.- Tipos de secciones



Nos permite agregar una clasificación para las secciones.



Crear un Tipo de sección

- 1. Hacemos clic en el botón *Insertar nuevo registro*
- 2. Se colocará de forma automática el código o consecutivo para el tipo de sección o podemos indicar uno de forma manual.
- 3. Escribimos el nombre del Tipo de sección en *Descripción*Descripción

 OPERATIVOS
- 4. Por último, hacemos clic en el botón *Guardar*

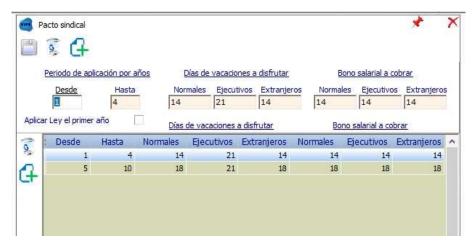
Eliminar: Para eliminar un tipo de sección, hacemos clic en el tipo de sección que deseamos eliminar y luego en el botón *Eliminar*.

Modificar: Para modificar un tipo de sección hacemos clic en el tipo de departamento que deseamos modificar, realizamos los cambios en la descripción y hacemos clic en el botón *Guardar*.

3.2.3.- Pacto sindical



En caso de existir un sindicado en la empresa, esta opción nos permite configurar los acuerdos para días de disfrutes y pagos de vacaciones



a) Periodo de aplicación por años: Podemos indicar desde y hasta que cantidad de años aplica el acuerdo que vamos a definir.



b) Días de vacaciones a disfrutar: Podemos especificar para el periodo de años especificado cuantos días de vacaciones disfrutaran los tipos de empleados Normales, ejecutivos y extranjeros.



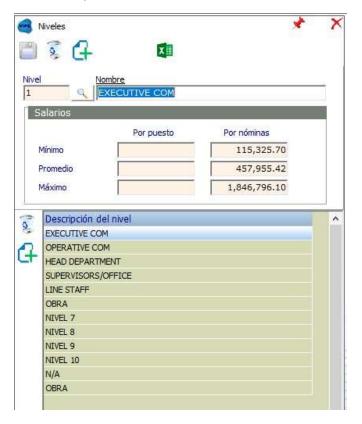
c) Bono salarial a cobrar: Podemos especificar para el periodo de años especificado un bono salarial (pago en días de salario) que se pagarán a los tipos de empleados Normales, ejecutivos y extranjeros.



3.2.4.- Niveles



Esta opción nos permite definir niveles para los empleados (directores, gerentes, sub-Gerentes, supervisores, etc.). También podemos definir escalaras salariales para estos niveles tanto a nivel de presupuestos como para nóminas (mínimo, promedio, máximo).

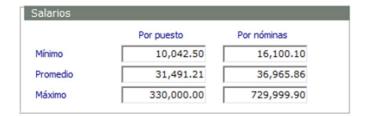


Agregar nuevo Nivel: Para agregar un nivel hacemos clic en el botón Agregar , escribimos el nombre del nivel y hacemos clic en el botón Guardar.

Modificar nivel: Para modificar un nivel hacemos clic en el nivel a modificar, realizamos los cambios y luego hacemos clic en el botón *Guardar*.

Eliminar nivel: Para eliminar un nivel hacemos clic en el nivel que queremos eliminar y luego hacemos clic en el botón *Guardar*.

Salarios



En esta parte se muestran las estadísticas de salario del nivel que seleccionemos, visualizando los salarios mínimo, promedio o máximo por puesto que estén en este nivel y por nómina.

3.2.5.- Grupos Puestos



Nos permite agregar un nivel superior para agrupar los puestos que de asignarán a los empleados.



Crear Grupo de Puesto

Para agregar un Grupo de Puesto hacemos clic en el botón Agregar



escribimos el nombre del grupo y hacemos clic en el botón Guardar.

Eliminar Grupo de Puestos

Para eliminar un Grupo de Puesto hacemos clic encima del nombre de grupo que deseamos eliminar y luego hacemos clic en el botón .



Al hacer clic en el botón imprimir podemos seleccionar una de las siguientes formas de impresión:



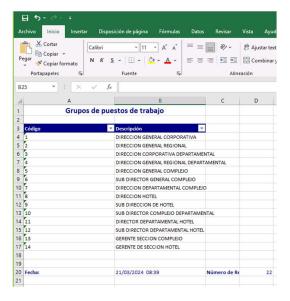
Pantalla : visualiza en pantalla el listado de grupo de puestos



Impresora : permite abrir el cuadro de diálogo con las opciones de impresión.

Fichero PDF : Genera el listado de grupos de trabajos en un archivo formato PDF.

Fichero Excel : genera el listado de grupo de puesto en un archivo de Excel.



3.2.6.- Tabla de Puestos



En esta opción podemos definir tablas de puestos o un nivel superior donde se incluirá los puestos, entonces así por ejemplo entre otras utilidades poder utilizar tablas de puestos por compañía (en caso de los puestos ser totalmente diferente de acuerdo a la empresa).



Creación de Tablas de Puestos

Para agregar un Grupo de Puesto hacemos clic en el botón *Agregar*, escribimos el nombre de la Tabla de puestos y hacemos clic en el botón



Guaraar.

Eliminar Tabla de Puestos

Para eliminar una Tabla de Puesto hacemos clic encima del nombre de tabla de puesto que deseamos eliminar y luego hacemos clic en el botón .

Imprimir =

Al hacer clic en el botón imprimir podemos seleccionar una de las siguientes formas de impresión:



Pantalla : visualiza en pantalla el listado de tabla de puestos



Impresora : permite abrir el cuadro de diálogo con las opciones de impresión.

Fichero PDF Genera el listado de tabla de puestos en un archivo formato PDF.

Fichero Excel : genera el listado de tabla de puestos en un archivo de Excel.

3.2.7.- Puestos



Esta opción nos permite definir los puestos o posiciones que ocupan los empleados dentro de la organización, donde también podemos definir informaciones tales como los requisitos para ocupar un puesto, relacionar con el listado de puestos según establece en Ministerio de Trabajo, entre otras opciones importantes.

Al acceder a esta opción se visualiza un listado de todos los puestos creados en VIPS 3.0, para ver o modificar un puesto hacemos clic en el puesto y luego en la pestaña *Datos básicos*.



Creación de Puestos

Para crear un nuevo puesto, hacemos en la pestaña *Datos básicos*, hacemos clic en el botón *Nuevo*, y completamos lo siguiente:

Código: Es un campo autonumérico, muestra el código que se asignará al puesto.

Descripción: escribimos el nombre del puesto. Ejemplo "Asistente administrativa".

Organigrama: podemos indicar el número u orden que lleva este puesto en el organigrama de la empresa.

Nivel: seleccionamos el nivel que lleva este puesto.

Grupo: seleccionamos el grupo de puesto.

Código según SET: seleccionamos de la lista de puestos establecidos por Ministerio de Trabajo de la República Dominicana el que corresponda con el que estamos creando. Estos puestos son los que se cargan en el reporte DGT-3 y otros requeridos.

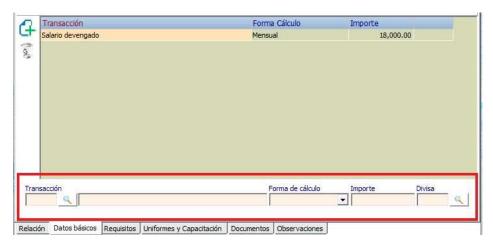
Banda Salarial: aquí definida la parámetros de rango salarial, salarios mínimo, medio y máximo.

Salario a pagar: en este campo se define el salario sugerido a pagar para este puesto.

Salario promedio: aquí indicamos el salario promedio establecido para este puesto.

Salario mínimo: aquí colocamos el salario mínimo establecido para este puesto.

Podemos agregar transacciones por defecto que se agregarán al empelado al momento de asignarle el puesto de trabajo. Ejemplo: Salario devengado. Para esto seleccionamos la transacción en la parte inferior de la ventana, seleccionamos la forma de cálculo (quincenal, mensual, monto fijo, etc.), escribimos el importe a pagar, seleccionar la divisa en que se pagarán esta transacción y presiones *Enter*.

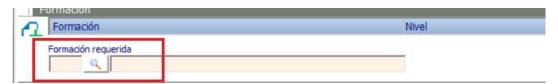


Requisitos

Mediante esta pestaña podemos agregar requisitos de formación o idioma los puestos de trabajos. Estos muy útil en el módulo de reclutamiento para el personal interno, ya que el sistema busca dentro de los expedientes los empleados o candidatos que contenga estos requisitos.



Podemos elegir las formaciones previamente definida y agregarla como requisitos al puesto de trabajo mediante el botón señalado en la siguiente ventana.



De igual forma podemos elegir los idiomas que serán agregado como requisitos de este puesto de trabajo, así también los niveles requeridos para hablar, leer o escribir este idioma.



Luego de haber seleccionado todos los requisitos de formación e idioma hacemos clic en le botón *Guardar*.

Uniformes y Capacitación

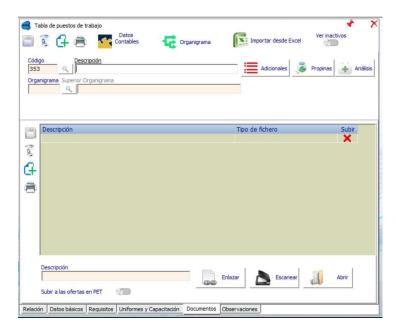
En esta pestaña definimos los uniformes que llega esta posición, así como los entrenamientos o inducción que debe tomar al ingresar a la empresa.

a) *Uniforme a recibir*: hacemos clic en el botón *Nuevo* y luego en la lupa , seleccionamos el o los uniformes que utilizará esta posición.



Documentos

En esta opción podemos subir documentaciones al puesto de trabajo. Podemos indicar un enlace, scanear o subir directamente el documento a VIPS 3.0.



Funciones de los botones de esta pestaña.

Enlazar: nos permite elegir un documento almacenado en la PC y tener una referencia o vínculo guardado en VIPS 3.0. **Nota:** el archivo debe permanecer guardado en la carpeta de origen.

Escanear: Nos permite escanear directamente documento desde un dispositivo para tales fines. El documento quedará guardado en VIPS 3.0

Abrir: haciendo un clic sobre el nombre del documento, permite abrir el documento enlazado o escaneado en el puesto.

Observaciones

Permite agregar cualquier información importante sobre el puesto. Escribimos la información deseada y hacemos clic en el botón *Guardar*.





3.2.8.- Niveles de formación



Esta opción nos permite definir niveles de formación (básicos, secundarios, universitarios, etc) que pueden ser agregados a los expedientes de los empleados.



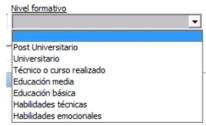
Creación de Niveles de Formación

1. Para agregar un nivel de formación hacemos clic en el botón Agregar

escribimos el nombre del curso en *Descripción* (el código de colocará de forma consecutiva automática).



2. Elegimos el *Nivel formativo* (Post Universitario, Universitario, Técnico o Curso, Educación media, etc.).

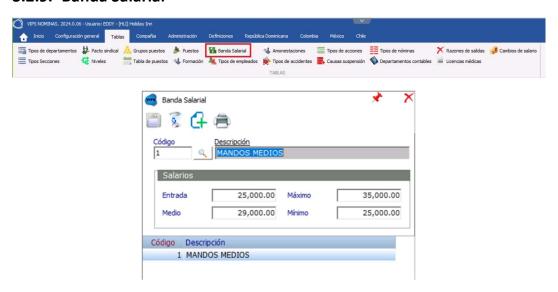


3. Seleccionamos el nivel oficial (establecido por el Ministerio de Trabajo).





3.2.9.- Banda Salarial



En esta opción podemos definir las llamadas banda salariales, donde se puede indicar un salario de entrada, un salario mínimo, un salario medio y el salario máximo establecido para esta banda.

Creación de Banda Salarial

Para agregar una Banda Salarial hacemos clic en el botón *Agregar*, escribimos el nombre de la Banda Salarial y hacemos clic en el botón *Guardar.*

Eliminar Banda Salarial

Para eliminar una Banda Salarial hacemos clic encima del nombre de Banda Salarial que deseamos eliminar y luego hacemos clic en el botón .

Imprimir =

Al hacer clic en el botón imprimir podemos seleccionar una de las siguientes formas de impresión:



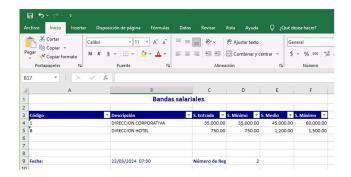
Pantalla : visualiza en pantalla el listado de Banda Salariales



Impresora : permite abrir el cuadro de diálogo con las opciones de impresión.

Fichero PDF : Genera el listado de Bandas Salariales en un archivo formato PDF.

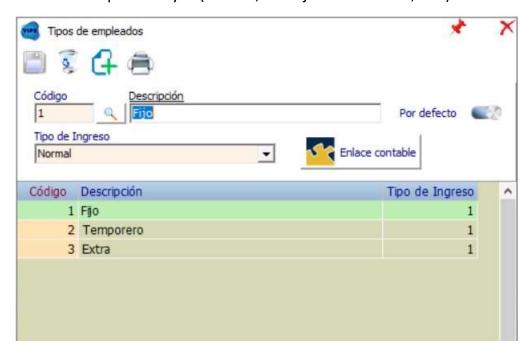
Fichero Excel : genera el listado de Bandas Salariales en un archivo de Excel.



3.2.10.- Tipo de empleados



Esta opción nos permite establecer las clasificaciones para los empleados (Fijo, Temporero, Extra, etc.) y relacionarlos con los tipos de ingresos establecidos por las leyes (normal, Trabajador ocasional, etc.).



Podemos establecer un tipo de empleado para sea asignado por defecto a los nuevos ingresos activando el cotejo *Por defecto*. Por defecto

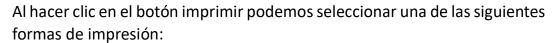
Creación de Tipo de Empleado

Para agregar un tipo de empleado hacemos clic en el botón *Agregar*, escribimos el nombre del tipo de empleado y hacemos clic en el botón *Guardar.*

Eliminar Tipo de empleado

Para eliminar un tipo de empleado hacemos clic encima del tipo que deseamos eliminar y luego hacemos clic en el botón .

Imprimir =





Pantalla : visualiza en pantalla el listado de Tipos de Empleados



Impresora : permite abrir el cuadro de diálogo con las opciones de impresión.

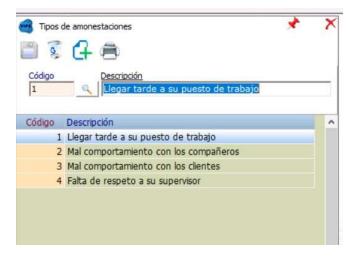
Fichero PDF: Genera el listado de tipos de empleados en un archivo formato PDF.

Fichero Excel : genera el listado de tipos de empleados en un archivo de Excel.

3.2.11.- Amonestaciones



Nos permite crear las llamadas de atención por faltas graves consideradas algo graves para que quede constancia en el expediente del empleado.



Creación de amonestaciones

Para agregar una amonestación hacemos clic en el botón *Agregar*, escribimos la descripción de la amonestación y hacemos clic en el botón *Guardar*.

Eliminar Amonestación

Para eliminar una amonestación hacemos clic encima de la amonestación que deseamos eliminar y luego hacemos clic en el botón $^{\cite{100}}$.

Imprimir =

Al hacer clic en el botón imprimir podemos seleccionar una de las siguientes formas de impresión:



Pantalla : visualiza en pantalla el listado amonestaciones.



Impresora : permite abrir el cuadro de diálogo con las opciones de impresión.

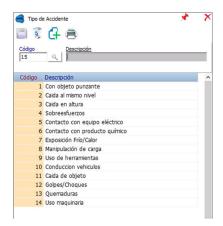
Fichero PDF: Genera el listado de amonestaciones en un archivo formato PDF.

Fichero Excel : genera el listado de amonestaciones en un archivo de Excel.

3.2.12.- Tipo de Accidentes



Esta opción permite crear los tipos de accidente que se puede agregar en los reportes de accidente de trabajos.



Creación de Tipo de Accidente

Para agregar un tipo de accidente hacemos clic en el botón *Agregar*, escribimos la descripción tipo de accidente y hacemos clic en el botón *Guardar*.

Eliminar Tipo de Accidente

Para eliminar un tipo de accidente hacemos clic encima del nombre del tipo de accidente que deseamos eliminar y luego hacemos clic en el botón $^{\boxed{\$}}$.



Al hacer clic en el botón imprimir podemos seleccionar una de las siguientes formas de impresión:



Pantalla : visualiza en pantalla el listado tipos de accidentes.



Impresora : permite abrir el cuadro de diálogo con las opciones de impresión.

Fichero PDF : Genera el listado de tipos de accidentes en un archivo formato PDF.

Fichero Excel : genera el listado de tipos de accidentes en un archivo de Excel.

3.2.13.- Tipo de Acciones



En esta opción de puedes definir los Tipos de acciones que se realizado sobre los empleados (Ingresos, salidas, Vacaciones, licencias, etc). El sistema VIPS 3.0 trae predefinidas todas las acciones necesarias para las operaciones de RRHH.

Al hacer clic sobre un tipo de acción, podemos modificar algunas de las opciones preestablecidas que se indican a continuación:

Descripción

Podemos modificar la descripción que aparecen en todos los reportes o históricos del empleado

No requiere aprobación

Activando este cotejo podemos indicar que la acción no necesita aprobación al realizarla la misma entrará en vigencia.



Niveles de aprobación

Podemos seleccionar los niveles de aprobación que requerirá esta opción. Ejemplo: En caso de la acción requerir la probación de 3 usuarios, elegimos el nivel 3.

Nota: debemos asignamos a los tres (3) usuarios que deben aprobar la acción los niveles 1, 2 y 3 respectivamente.

Aprobación única: Permite que el usuario que haga la acción pueda aprobarla en la misma ventana donde se realiza la acción.

Días de aprobación

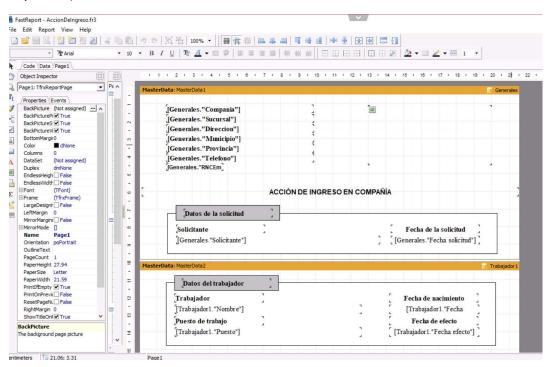
Permitir días para que acción se apruebe o sea efectiva.

Comunicar por correo

Al cotejar esta opción y definir un correo electrónico envía una notificación por correo cada vez que se realice esta opción.

Reporte de acción

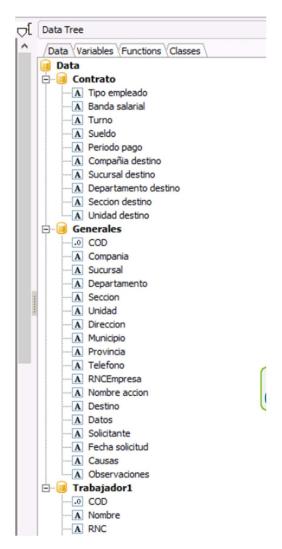
Este botón nos permite modificar el reporte de la acción. VIPS 3.0 trae un formato estándar de reporte para todas las acciones, podemos modificar cada reporte de manera independiente, tanto en las partes descriptivas como en los campos que se visualizan en el mismo. Los reportes se modifican en *FastReport* (Herramienta de creación y modificación de reportes).



Para modificar un texto o campos, hacemos clic derecho en el texto o campo a modificar luego seleccionamos del menú contextual la opción *Edit* en caso de modificar, *Delete* para eliminar. AL finalizar las modificaciones hacemos clic en el menú *File* y luego en la opción *Save* para guardar las modificaciones.

Agregas campos

En la parte izquierda de la ventana del editor de reporte aparecen un listado de los campos que podemos agregar al reporte de acción:

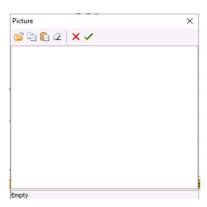


Para agregar unos de estos campos al reporte basta con hacer clic sobre uno y arrastrarlo hasta el lugar del reporte donde queremos visualizar esta información.

Herramientas de edición de reporte

Estas herramientas se encuentran en la parte izquierda de la ventana del editor y nos permite agregar texto, imágenes, formas, etc

- Permite insertar un texto en el reporte. Hacemos clic en este icono y luego marcamos el área del reporte donde insertaremos el texto luego escribimos el texto deseado.
- Permite insertar una imagen en el reporte de las que tenemos guardadas en nuestra PC. Hacemos clic en este icono y luego marcamos el área del reporte donde insertaremos la imagen y aparecerá la siguiente ventana:



- Buscar la imagen en la carpeta donde se encuentro y abrirla.
- Borrar la imagen abierta.
- Insertar la imagen en el reporte de la acción.
- Cancelar la edición de imagen.

3.2.14.- Causas Suspensión



Nos permite crear los tipos de suspensiones o ausencias que serán utilizados para especificar la acción de suspensión o ausencia.



Para agregar un tipo de suspensión hacemos clic en botón *Nuevo* escribimos la descripción del tipo de suspensión, ejemplo: "Por baja

ocupación" y hacemos clic en el botón Guardar



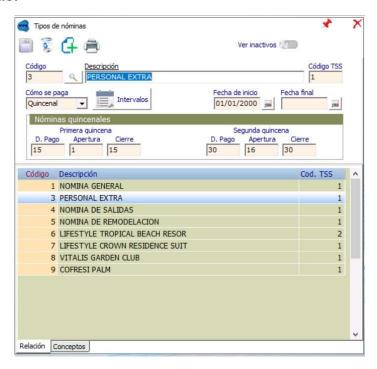
Para eliminar un tipo de suspensión hacemos en la que deseamos eliminar

luego en el botón *Eliminar* . Para imprimir el listado de suspensiones creadas hacemos clic en el botón *Imprimir* .

3.2.15.- Tipos de Nóminas



Nos permite crear los conceptos para clasificar las nóminas o tipos de nóminas.



Podemos además definir los intervalos de las nóminas completando los siguientes campos:

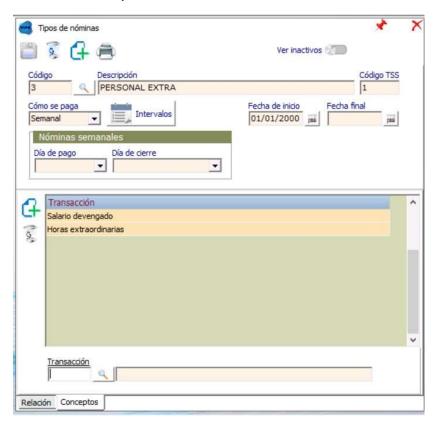
Código: una secuencia numérica para identificar cada nómina.

Descripción: el nombre de la nómina. Ejemplo: Nomina General.

Código TSS: El código con el cual esta registrada la nómina en la Tesonería de la Seguridad Social.

Como se paga: seleccionar entre quincenal, mensual, semana o bisemanal.

Intervalos: Definir según sea el caso las fechas de corte, Fecha de Pago, fecha de inicio y fecha final. Ejemplo: en el caso de la nómina sea quincenal debemos definir dos intervalos para cada quincena: 1ra Quincena: fecha de corte 15, fecha inicial 1 y fecha final 15.



En la pestaña concepto podemos indicar cuales transacciones saldrán por defecto en la nómina.

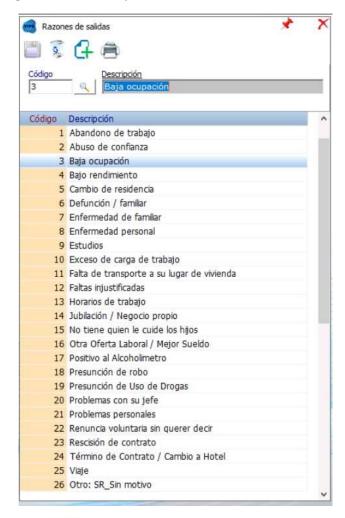
Departamentos Contables

Mediante esta opción podemos definir los departamentos según como o estén definidos en contabilidad y para fines de la entrada de diario.

3.2.16.- Razones de Salidas



En esta opción podemos indicar las razones personales o particulares de las salidas de los empleados para fines estadísticos. El sistema por defecto tiene predefinidas algunas razones que mostramos a continuación:



Crear nueva razón: Para crear una nueva razón hacemos clic en este botón, escribimos la razón en el campo Descripción y hacemos clic en el

botón *Guardar*

Modificar una razón: Hacemos clic en el la razón a modificar, reemplazamos



el texto en el campo Descripción y hacemos clic en el botón Guardar

Eliminar una razón: hacemos clic sobre razón que queremos eliminar y



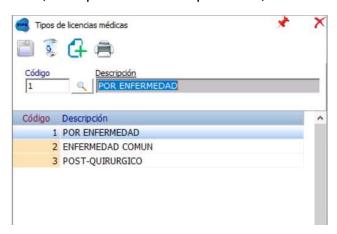
hacemos clic en el botón *Eliminar* , hacemos clic en botón *SI* para eliminar la razón o *NO* para cancelar el borrado.



3.2.17.- Licencias Médicas



En esta opción podemos definir los tipos de licencias médicas tales como: Enfermedad común, Recuperación Post-operatoria, etc.



Añadir: Hacemos clic aquí, escribimos el tipo de licencia en la opción *Descripción* y hacemos clic en el botón *Guardar*. Nota: el código se coloca de forma automática.

Guardar: Hacemos clic en este botón para guardar un tipo nuevo o guardar una modificación a uno existente. Para modificar hacemos clic en el tipo que deseamos modificar, hacemos la modificación en la descripción y hacemos clic en este botón.

Eliminar: Para eliminar un tipo de licencia hacemos clic en el tipo a eliminar y a continuación hacemos clic en el botón Eliminar.

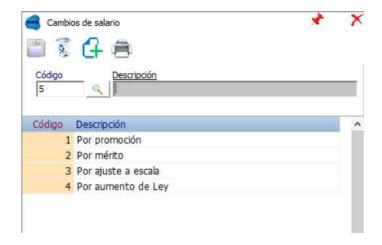
Imprimir: haciendo clic en el este botón podemos imprimir un listado de todos los tipos de licencias definidos.



3.2.18.- Cambio de Salario



En esta opción podemos establecer una clasificación o motivo para los cambios de salario.



Añadir: Hacemos clic aquí, escribimos el motivo del cambio de salario en la opción *Descripción* y hacemos clic en el botón *Guardar*. Nota: el código se coloca de forma automática.

Guardar: Hacemos clic en este botón para guardar un motivo de cambio nuevo o guardar una modificación a uno existente. Para modificar hacemos clic en el motivo o tipo que deseamos modificar, hacemos la modificación en la descripción y hacemos clic en este botón.

Eliminar: Para eliminar un motivo de cambio de salario hacemos clic en el tipo a eliminar y a continuación hacemos clic en el botón *Eliminar*.

Imprimir: haciendo clic en el este botón podemos imprimir un listado de todos los motivos de cambio de salario definidos.



3.3.- Compañía



En esta pestaña del módulo de Administración podemos definir todos los relacionado a informaciones y configuraciones de las compañías, nombre de la cadena en caso de agruparse las compañías o imprimir las estructuras.

3.3.1.- Cadena

Podemos definir el nombre de la cadena hotelera o nombre del conjunto de empresas,



Añadir: Hacemos clic aquí, escribimos el nombre de la cadena o nombre del conjunto de empresa en la opción *Descripción* y hacemos clic en el botón *Guardar*. Nota: el código se coloca de forma automática.

Guardar: Hacemos clic en este botón para guardar un nombre de cadena o conjunto de empresas nuevo o guardar una modificación a uno existente. Para modificar hacemos clic en nombre que deseamos modificar, hacemos la modificación en la descripción y hacemos clic en este botón.

Eliminar: Para eliminar un nombre de cadena o nombre de conjunto de empresas hacemos clic en el tipo a eliminar y a continuación hacemos clic en el botón *Eliminar*.

Imprimir: haciendo clic en el este botón podemos imprimir un listado de todos los nombres de cadena definidos definidos.

DATA ENTRENAMIENTOS Arroyo Hondo, 2 04193 Tel: 809- 872-

13-1143075

Cadenas de empresas

Código	Descripción	
1	Cadena Hotelera	
2	Cadena Restaurantes	
(2 registros)	us)	

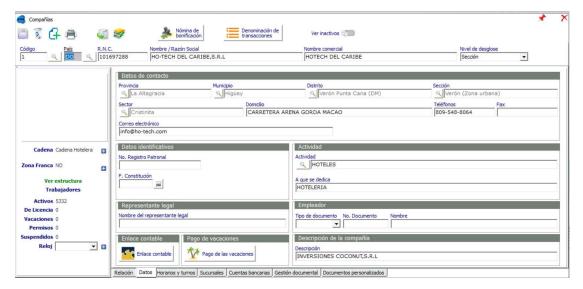
3.3.2.- Compañía

En esta opción creamos, modificamos y configuramos toda la información de las compañías o empresas sobre las cuales se instalará y configurará en sistema de VIPS 3.0.

En la primera ventana aparece un listado de las empresas creada, en la parte inferior



Al hacer clic sobre compañía se visualizar la pestaña *Datos* que contienes las informaciones principales de la empresa:

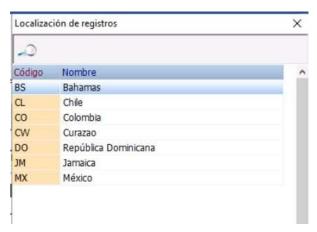


A continuación, vamos a explicar por renglones las opciones a completar en esta ventana:



Código: Aquí se va actualizando una secuencia a partir de número 1 segón se creen empresas.

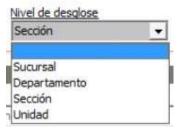
País: en esta opción podemos seleccionar el país para el cual se configurará de la lista disponibles el sistema VIPS 3.0, esto carga las configuraciones de ley para este país.



Nombre / Razón social: aquí escribimos el nombre como está registrada a nivel legal o antes las autoridades competentes del país. Ejemplo: *Hotel Technology del Caribe*, *S.R.L*.

Nombre comercial: aquí indicamos el nombre como registrado para fines comerciales y conocimiento del público en general. Ejemplo: *Ho-Tech del Caribe*.

Nivel de Desglose: Aquí podemos seleccionar hasta que nivel de la estructura organizativa hasta la cual visualizaremos los reportes y consultas.



3.3.2.1.- Datos de contacto



Aquí podemos establecer la ubicación de la compañía seleccionando Provincia, Municipio, Distrito, Sección y sector (esta información está registrada de fuentes estatales). Escribimos la dirección en la opción *Domicilio*, podemos escribir el teléfono, fax y correo electrónico.

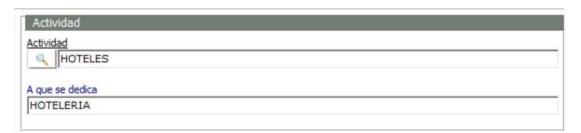
3.3.2.2.- Datos Identificativos



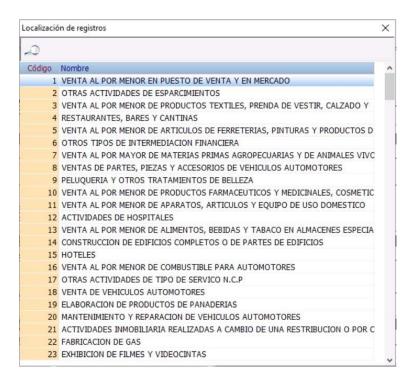
No. Registro Patronal: aquí indicamos en número de registro patronal utilizado por algunos países (como México) como identificación de la empresa constituida.

F. Constitución: Aquí indicamos la fecha en que fue constituida la empresa.

Actividad



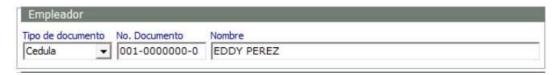
Actividad: Podemos seleccionar haciendo clic encima del tipo de actividad a que se dedica la empresa de un listado predefinido:



A que se dedica: En esta opción podemos escribir una breve descripción o detalle de la actividad de la empresa.



Representante legal: En este caso escribimos el nombre completo de la persona quien será el representa legal en los documentos donde sea necesario que se visualice.



Tipo de documento: Aquí seleccionamos el tipo de documento, pudiendo seleccionar Cédula, Pasaporte, Carné Migración, Carné Interior.



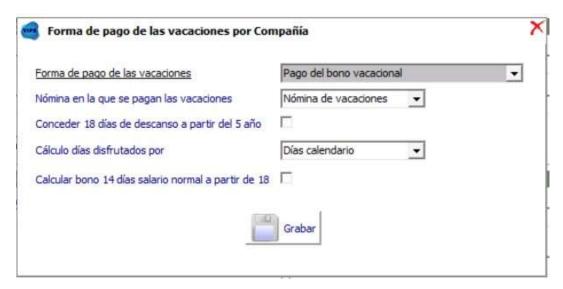
No. Documento: aquí escribimos el número de documento de acuerdo al tipo seleccionado.

Nombre: Aquí escribimos el nombre completo de la persona registrada como empleador antes las instancia estatales o autoridades de trabajo.

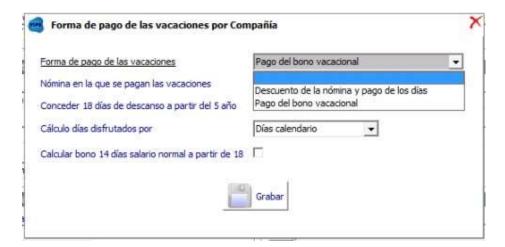
3.3.2.3.- Pago de vacaciones



Mediante esta opción podemos realizar configuraciones que regirán el pago de las vacaciones a empleados en la empresa seleccionada. Al hacer clic en el botón *Pago de las vacaciones* abrirán las siguientes opciones:



Forma de pago de las vacaciones: Aquí podemos seleccionar una de dos (2) formas en que se realizará el pago de las vacaciones:



- a) Descuento de la nómina y pago de los días: con esta opción seleccionar a la hora de hacer la Acción de Vacaciones, se configurará el pago de los días (14, 18, etc) a modo de avance y se definirá la quincena para realizar el descuento de estos días en una quincena posterior al pago, tomando en cuenta que los días de salario para el pago es se calculan salario/23.83 y los días del salario para el descuento se calculan salario/30.
- b) Pago de bono vacacional: con esta opción seleccionar a la hora de hacer la Acción de Vacaciones se configurará el pago de los días (14, 18, etc) y en la misma operación se calculará el descuento pagando entonces el resultante de la diferencia entre el pago y el descuento, tomando en cuenta que los días de salario para el pago es se calculan salario/23.83 y los días del salario para el descuento se calculan salario/30.

Conceder 18 días de descanso a partir de 5 años: Mediante esta opción el sistema permite sumar al empleado después de cumplir cinco (5) laborando en la empresa cuatro(4) días de descanso adicionales a los catorce (14) establecidos.

Cálculo días disfrutados por: Podemos seleccionar una de dos (2) opciones para definir los días:



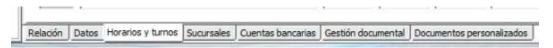
- a) Días Laborales: con esta opción seleccionada se excluye del cálculo del días de vacaciones los días domingo y días feriados, así como los medio día de los sábado siempre y cuando este configurado para excluirlo (esto lo vimos en la Administración/Parámetros).
- **b) Días calendario:** con esta opción seleccionada los días de vacaciones son contados de forma continua según este en el calendario estándar.

Calcular bono 14 días salario normal a partir de 18: al cotejar esta opción el sistema calculará el bono como 14 días del salario ordinario aun el empleado tenga una labor de más de cinco (5) años.



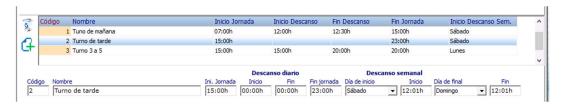
Una vez seleccionada y configuradas todas las opciones debemos hacer clic en el botón Grabar para que los cambios en el pago de vacaciones puedan tener efecto en la empresa.

3.3.2.4.- Horario y Turno

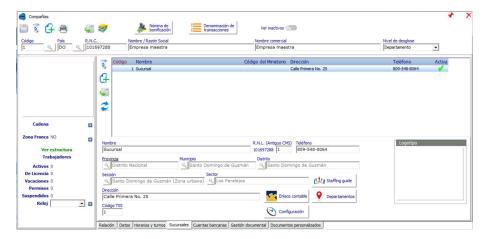


En esta pestaña de la ventana de compañía podemos configurar todo lo concerniente a los horarios y configuración de VIPS Presencia.

Turnos



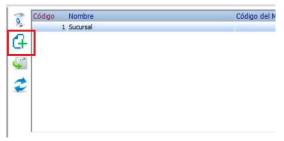
3.3.2.5.- Sucursales



En esta ventana podemos crear las sucursales de la empresa, así como visualizar los datos o modificar las sucursales existentes.

Creación de sucursales

1. Para crear una sucursal hacemos clic en el botón agregar.



2. Completamos las informaciones correspondientes nombre, R.N.L. (Registro Nacional Laboral), teléfono, provincia, municipio, Distrito municipal, Sección, sector, dirección, Código TSS (código con el que esta registrada la nómina de esa sucursal en la Tesorería de la Seguridad Social).



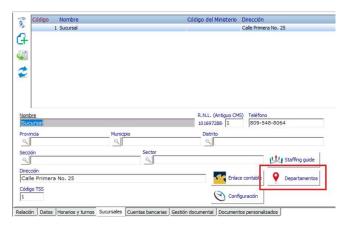
3. Para agregar un logo a la sucursal hacemos clic dentro de cuadro *Logotipo* que aparece a la derecha de estas informaciones, en la ventana que se abre buscamos el logo previamente guardado en la PC y hacemos clic en el botón *Open* de esta ventana.

4. Para guardar la sucursal hacemos clic en el botón Guardar

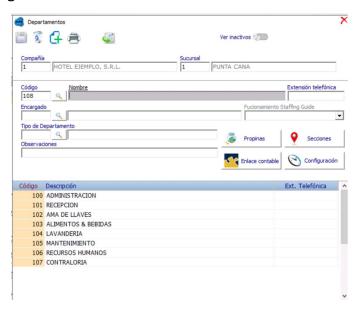


3.3.2.6.- Departamentos

Para crear, visualizar o modificar los departamentos debemos hacer clic en sucursales y luego en botón Departamentos.



Se abrirá la siguiente ventana:



Creación de Departamento

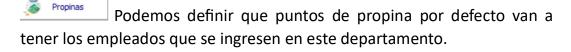
Para la creación de un departamento, hacemos clic en el botón *Agregar*, podemos indicar el código del departamento o dejar que el sistema coloque el consecutivo en el campo *Código*, escribimos el nombre del departamento en

Extensión telefónica: aquí podemos indicar la extensión de teléfono interna de este departamento.

Encargado: podemos seleccionar de la lista de empleados la persona quien es encargada de este departamento.

Tipo de Departamento: En caso de estar previamente definida podemos seleccionar a que tipo de departamentos pertenece el departamento.

Observaciones: podemos agregar observaciones importantes sobre este departamento.



Podemos crear las secciones o sub divisiones de este departamento.

Podemos definir las opciones de Asientos de Diario o provisiones en caso estar configurados algunas por departamentos.

Podemos configurar las opciones de control de asistencia a nivel de departamento.

Para guardar el departamento o las modificaciones realizadas debemos hacer clic en el botón *Guardar*

Botones de Operaciones



Guardar :: Al hacer clic en este botón guardamos los cambios realizados.

Borrar : Al hacer clic en este botón permite borrar el departamento seleccionado.

Agregar : Permite crear o agregar un nuevo departamento.

Imprimir : al hacer clic sobre este botón podemos generar un reporte con el listado de departamentos en pantalla, por la impesora, en un archivo PDF, en un archivo Excel o enviarlo por correo.

Tablas por Defecto : a través de este botón podemos cambiar algunas de las opciones que vienen definidas por defecto a nivel a compañía para redefinirlas a nivel departamento.

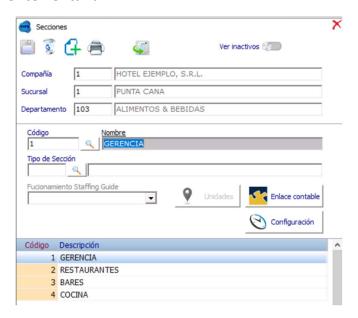


Podemos seleccionar un Pacto Sindial distinto al definido para toda la compañía, así una tabla de puestos diferentes a la por defecto a nivel de toda la compañía.

Si esta activamos permite visualizar los departamentos que se encuentro en estatus inactivo.

3.3.2.7.- Secciones

Para crear una Sección primero debemos seleccionar el departamento en el cual crearemos la sección luego hacemos clic en el botón y abrirá la siguiente ventana:



Creación de una Sección

Para la creación de un Sección, hacemos clic en el botón *Agregar* podemos indicar el código del departamento o dejar que el sistema coloque el consecutivo en el campo *Código* secribimos el nombre de la Unidad en RESTAURANTES.

Tipo de Sección: En caso de estar previamente definida podemos seleccionar a qué tipo de Sección pertenece la nueva Sección.

Podemos crear las Unidades o sub divisiones de esta Sección.

Podemos definir las opciones de Asientos de Diario o provisiones en caso estar configurados algunas por Secciones.

Podemos configurar las opciones de control de asistencia a nivel de la sección.

Para guardar la sección o las modificaciones realizadas debemos hacer clic en el botón *Guardar* .

Botones de Operaciones



Guardar : Al hacer clic en este botón guardamos los cambios realizados.

Borrar §: Al hacer clic en este botón permite borrar la sección seleccionada.

Agregar : Permite crear o agregar una nueva sección.

Imprimir : al hacer clic sobre este botón podemos generar un reporte con el listado de secciones en pantalla, enviar directamente a la impresora, generarlo en un archivo PDF, generarlo en un archivo Excel o enviarlo por correo.

Tablas por Defecto : a través de este botón podemos cambiar algunas de las opciones que vienen definidas por defecto a nivel a compañía para redefinirlas a nivel de sección.

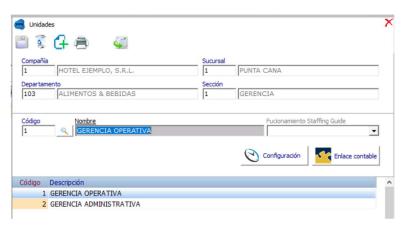


Podemos seleccionar un Pacto Sindial distinto al definido para toda la compañía, así una tabla de puestos diferentes a la por defecto a nivel de toda la compañía.

Ver inactivos Si esta activamos permite visualizar las secciones que se encuentran en estatus inactivo.

3.3.2.8.- Unidades

Para crear una Unidad primero debemos seleccionar la Sección en la cual crearemos la Unidad luego hacemos clic en el botón y abrirá la siguiente ventana:



Creación de una Unidad

Para la creación de una Unidad, hacemos clic en el botón *Agregar*, podemos indicar el código del departamento o dejar que el sistema coloque el consecutivo en el campo *Código*, escribimos el nombre del la Unidad en RESTAURANTES.

Podemos definir las opciones de Asientos de Diario o provisiones en caso estar configurados algunas por Unidades.

Podemos configurar las opciones de control de asistencia a nivel de la Unidad.

Para guardar la Unidad o las modificaciones realizadas debemos hacer clic en el botón *Guardar* .

Botones de Operaciones



Guardar :: Al hacer clic en este botón guardamos los cambios realizados.

Borrar §: Al hacer clic en este botón permite borrar la Unidad seleccionada.

Agregar 4: Permite crear o agregar una nueva Unidad.

Imprimir : al hacer clic sobre este botón podemos generar un reporte con el listado de Unidades en pantalla, enviar directamente a la impresora, generarlo en un archivo PDF, generarlo en un archivo Excel o enviarlo por correo.

Tablas por Defecto : a través de este botón podemos cambiar algunas de las opciones que vienen definidas por defecto a nivel a compañía para redefinirlas a nivel de Unidad.

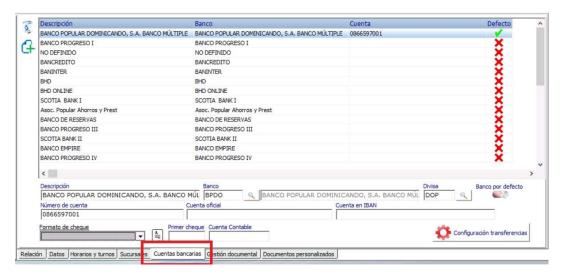


Podemos seleccionar un Pacto Sindial distinto al definido para toda la compañía, así una tabla de puestos diferentes a la por defecto a nivel de toda la compañía.

Si esta activamos permite visualizar las secciones que se encuentran en estatus inactivo.

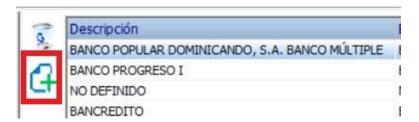
3.3.2.9.- Cuentas Bancarias

Aquí podemos configurar y definir las cuentas de banco y algunas de sus configuraciones que será utilizadas en los pagos de nómina a empleados a nivel de la compañía.



Crear una cuenta bancaria

Para realizar esto hacemos clic en el botón agregar:



Luego completamos los campos que están en la parte inferior de la ventana con las siguientes informaciones:



Descripción: Escribimos el nombre del banco o nombre que asignaremos a la cuenta bancaria.

Banco: seleccionamos uno del listado de códigos de instituciones bancarias definido por la superintendencia de bancos que corresponda al banco de nuestra cuenta a utilizar para pago de nómina.



Divisa: seleccionamos la divisa en la que realizamos los pagos con esta cuenta de banco.



Banco por defecto

Banco por Defecto : activamos este cotejo si este será el banco que se utiliza por defecto para todos pagos de nóminas.

Número de cuenta: digitamos el número de cuenta de banco que utilizaremos para pago de nóminas.

Configuración Transferencias 🏂



Haciendo clic en este botón podemos configurar opciones que utilizan algunos bancos para la generación de los archivos de pago.



- a) Identificador: número utilizado por algunos bancos para identificar la empresa que está realizando los pagos (ejemplo: Banco Popular Dominicano).
- **b) Secuencial:** número utilizado por algunos bancos para indicar la secuencia de archivos de pagos enviados.
- c) Doble formato según destino: esta opción solo se coteja en caso de ser requerida en el formato de banco.
- para guardar los cambios realizados en esta ventana.

3.3.2.10.- Gestión Documental

En la opción podemos adjuntar y/o enlazar documentos importantes relativos a la compañía y disponer de un acceso rápido a estos documentos a través del sistema.



Para agregar un documento hacemos clic en el botón *Agregar* Gy completamos las siguientes informaciones:



Descripción: escribimos una descripción para el documento que vamos a adjuntar a la compañía.

Visible en la web: hace que el documento sea visible en los portales web que utiliza el sistema, tal como el módulo de reclutamiento.

Permite vincular un documento que este guardado en la PC. El documento permanecerá en la carpeta de la PC donde se encuentra y aquí podrá visualizarse.

Permite scannear un documento y adjuntarlo en esta opción. Debe existir un scanner configurado en la PC o en el servidor (en caso de ser cloud).

Permite la visualización en pantalla del documento enlazado o scanneado.

Luego de subir todos los documentos necesario debemos hacer clic en el botón *Guardar* .

3.3.2.11.- Documentos Personalizados

En esta opción podemos personalizar las cartas y documento que se generan a los empleados por la compañía, esto en caso de tener varias compañías en una misma base de datos.

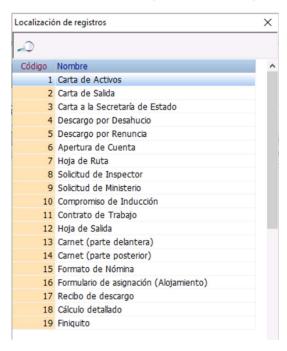


1. Para personalizar un documento o agregar un documento para personalizar en esta compañía hacemos clic en botón *Agregar*

y seleccionamos el documento de los previamente definidos en la opción de cartas (explicado en el punto 3.1.10) haciendo clic en la lupa:



2. Seleccionamos el documento que vamos a personalizar:



3. Si queremos que este documento sea el modelo por defecto de este tipo hacemos clic en el cotejo *predeterminado*.



- 4. Para realizar los cambio hacemos clic en el botón personalizar y en la ventana de edición de reportes procedemos a realizar y guardar los cambios en el documento. (visto en el punto 3.1.10, pág. 78).
- 5. Al finalizar los cambios hacemos clic en el botón *Guardar* de la compañía.

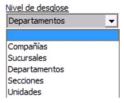
3.3.2.12.- Estructura

Permite generar reportes con las estructura de las compañía o empresas.



Nivel de desglose

Aquí seleccionamos a nivel deseamos ver el reporte de la estructura.



Seccionamiento

Aquí podemos seleccionar la compañía, sucursal, departamento, sección o unidad que deseamos visualizar.



Ejemplo: Si seleccionamos el nivel de desglose Unidades y seleccionamos la compañía 1 Hotel Ejemplo, S.R.L., la sucursal 1 Punta Cana y el Departamentos Alimentos & Bebidas, entonces se visualizará en el reporte las Unidades que pertenecen a las secciones del departamento de Alimentos & Bebidas.

3.4.- Administración

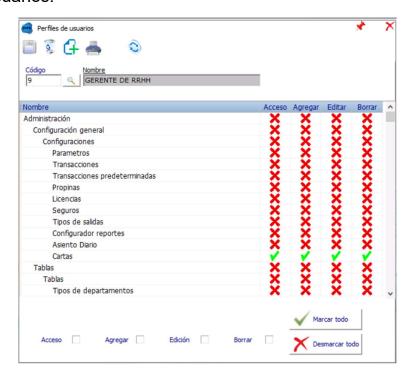


En esta pestaña podemos configurar las opciones de usuarios que tienen acceso al sistema, así como el pase de informaciones de la versión anterior de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

3.4.1.- Perfiles



Aquí podemos configurar los perfiles que tendrán asignados a que opciones del sistema se puede tener acceso y que operaciones podemos realizar en estas opciones para luego asignar estos perfiles a los usuarios.



Creación de un Perfil de Usuario

1. Hacemos clic en el botón *agregar* , en el código del perfil se mostrará el número consecutivo que sigue, colocamos el nombre del perfil.



2. Se visualizarán todas las opciones del sistema en 4 columnas:



 a) Nombre: nombre del módulo, pestaña u opción. Los nombres ubicados totalmente a la izquierda son los módulos del sistema, lo del nivel siguiente son las pestañas de este módulo.



- b) **Acceso**: al marcar esta columna estamos indicando si e usuario que tiene este perfil asignado tendrá acceso a esta opción.
- c) *Agregar*: al marcar esta columna estamos indicando si el usuario que tiene asignado este perfil puede agregar o añadir información.

- d) *Editar*: al marcar esta columna estamos indicando si el usuario que tiene asignado este perfil puede modificar información.
- e) **Borrar**: al marcar esta columna estamos indicando si el usuario que tiene asignado este perfil puede borrar información.
- 3. Para configuración una opción del perfil hacemos clic en la opción y luego en la parte inferior seleccionamos el acceso y tipo de operaciones que realizará el usuario que tenga este perfil asignado sobre la opción elegida.



Como se muestra en la imagen anterior hemos otorgado Acceso a la opción, permisos de agregar, permisos de modificar o edición, pero no permisos a borrar.

4. Si deseamos marcar los cuatros permisos de una sola vez, hacemos clic en la opción y luego en el botón *Marca Todo*.

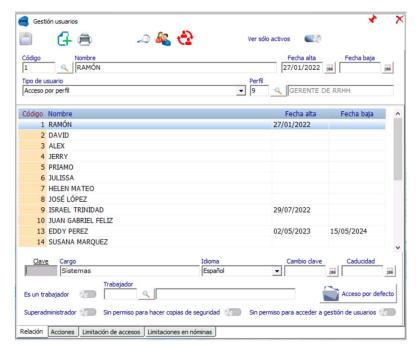


5. Si deseamos quitar todas las marcas a una opción, hacemos clic en la opción que tenga los cotejos y luego en el botón *Desmarcar Todo*.



6. Luego de realizar las asignaciones o modificaciones en el perfil hacemos clic en el botón *Guardar* .

3.4.2.- Gestión de Usuarios



Aquí podemos crear los usuarios que tendrán acceso al sistema, asignarle los perfiles de usuario y configurar opciones de acceso adicionales.

Crear un Usuario

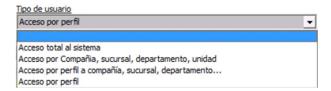
Hacemos clic en el botón *agregar* \hookrightarrow , en el código del usuario se mostrará el número consecutivo que sigue, colocamos el nombre del usuario.

se colocará por defecto la fecha en que estemos creando el usuario.

Aquí se visualizará la fecha en que fue inactivado un usuario.

Tipo de Usuario

Podemos seleccionar uno de los siguientes tipos de acceso para el usuario.



Acceso total al sistema: el usuario tendrá acceso a todas las opciones del sistema, así como agregar, modificar o borrar en cada una de estas opciones.

Acceso por Compañía, sucursal, departamento, unidad: Se podrá configurar al usuario acceso solo a la compañía, sucursal, departamento o unidad indicados. Al seleccionar esta opción se

activar un ícono en la parte superior de la ventana , hacemos clic aquí y podemos seleccionar los accesos a las estructuras de la compañía haciendo clic en el nivel de la estructura deseado, activándose el cotejo verde en la columna *Acceso*:



Acceso por perfil a compañía, sucursal, departamento: podemos asignar un perfil al usuario y a la vez indica a que estructura de la compañía tendrá acceso. Al seleccionar esta opción debemos seleccionar unos de los perfiles creados:

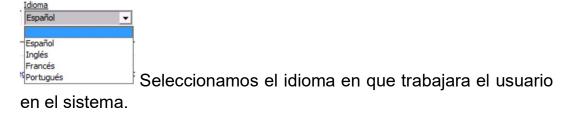


Luego hacemos clic en el botón y seleccionamos a que parte de la estructura tendrá este usuario acceso (compañía, departamento, etc).



Podemos escribir el cargo del usuario en la compañía.

Idioma



cambio dave aquí se indica la fecha de caducidad de la clave de acuerdo a las políticas de contraseña de la organización.

aquí se indica la fecha de caducidad del usuario acuerdo a las políticas de contraseña de la organización.

Si activamos este cotejo estaremos indicando que el usuario de un empleado registrado en el sistema, entonces seleccionamos dicho empleado en la opción trabador.

Superadministrador Aquí indicamos el nivel más alto de acceso que puede ser otorgado a un empleado en el sistema, teniendo acceso a opciones exclusivos de este permiso. Solo puede configurarse un usuario a la vez como Super Administrador.

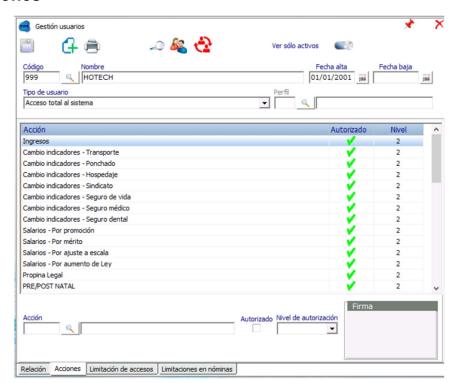
Sin permiso para hacer copias de seguridad Indicamos que este usuario no puede realizar copiar de seguridad de la base de datos del sistema.

Sin permiso para acceder a gestión de usuarios Si cotejamos esta opción estaremos indicando que el usuario no tendrá acceso a la gestión de usuario.

Acceso por defecto Aquí indicamos a que estructura del sistema el usuario entrará por defecto.



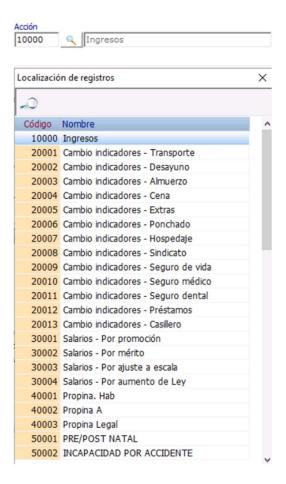
Acciones



Autorizado Nivel de autorización

Aquí podemos indicar a que acciones de personal tendrá acceso el usuario y que nivel de autorización tendrá sobre estas acciones (solicitar, segunda aprobación o aprobación final) de acuerdo al nivel de autorización configurado en cada acción.

Para agregar permisos a un usuario sobre una acción hacemos en el botón lupa de la parte inferior de esta ventana y seleccionamos la acción:



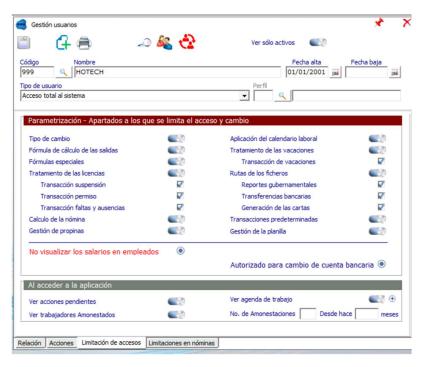
hacemos clic en Autorizado e indicamos el nivel de acceso que tendrá el usuario del 1 al 5 de acuerdo al nivel máximo configurado en la acción (*ver punto 3.2.13 Tipos de Acciones, pág. 103*).

Firma

Firma

Podemos seleccionar una imagen de la forma guardada en la PC a los fines de colocar esta firma en la aprobación de las acciones.

Limitación de Acceso

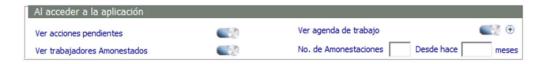


El cotejar estas opciones de esta ventana podemos visualizar claramente a cuales opciones del sistema el usuario no tendrá acceso. Por ejemplo si tenemos cotejado Tipo de cambio estaríamos indicamos que el usuario no tienen acceso a los tipos de cambios de divisas.

A continuación explicaremos algunas opciones de esta ventana:

No visualizar los salarios en empleados el usuario no podrá visualizar los salarios de los empleados en ninguna de las ventanas o reportes donde se muestras los salarios.

Autorizado para cambio de cuenta bancaria O Si esta opción esta no marcada el usuario no podrá realizar el cambio de la cuenta de banco en el expediente de los empleados.



Ver acciones pendientes Al cotejar esta opción el usuario al entrar a la aplicación visualizará en la ventana de inicio la Cola de Aprobación.

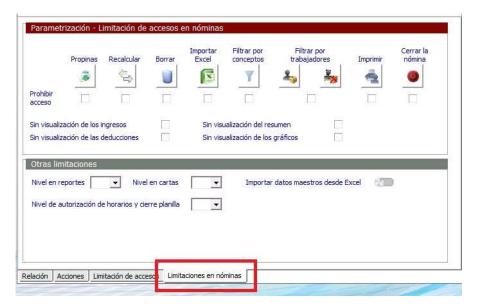
Ver agenda de trabajo Al cotejar esta opción el usuario al entrar a la aplicación visualizará al Agenda en la pantalla de inicio de VIPS 3.0. al darle clic al signo + podemos indicar que puede el usuario visualizar de la agenda:



Una vez marcadas o cotejadas las opciones de la agenda a las que el usuario tendrá acceso hacemos clic en el botón guardar ...

<u>Ver trabajadores Amonestados</u> Permite al usuario visualizar las amonestaciones a empleados.

Limitaciones en Nómina



En esta ventana podemos limitar al usuario en algunas de las opciones en nómina. Si por ejemplo queremos limitar al usuario para que no pueda realizar distribución de propinas en nómina, marcamos

la casilla debajo de la opción



Si deseamos limitar al usuario en nómina para que no pueda visualizar los ingresos debemos cotejar lo siguiente:



De esta manera podemos ir cotejando todas aquellas opciones a las cuales no queremos que el usuario tenga acceso.

Otras Limitaciones

Nivel en reportes 2 Aquí podemos indicar que niveles de reporte puede visualizar el usuario.

Aquí podemo seleccionar que niveles de carta puede generar el usuario.

Al estar cotejada esta opción otorgamos permiso al usuario para importar en maestro de empleados a un archivo de Excel.

3.4.3.- Traspaso

En esta opción podemos realizar todo el pase o migración de toda la base de datos de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.



Origen VIPS 2.0

Aquí configuramos todos los datos de conexión con la base de datos de VIPS 2.0 desde donde haremos la migración.

- a) Nombre del servidor: aquí indicamos el nombre del servidor de Microsoftsoft SQL Server. En ocasiones puede ser la IP de acuerdo a la configuración del SQL Server.
- b) Base de datos: indicamos el nombre de la base de datos donde se encuentra los datos a importar.
- c) Autenticación: aquí indicamos el tipo de autenticación para acceder a la base de datos.



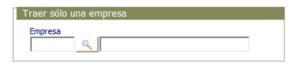
d) Password: aquí escribimos la clave de acceso del usuario que se conecta a la base de datos. al hacer clic en este botón realizar una prueba de la conexión y guardamos los datos de esta conexión. Si la conexión es exitosa aparerá el siguiente mensaje:



En caso de que la conexión no sea correcta aparecerá el siguiente mensaje:

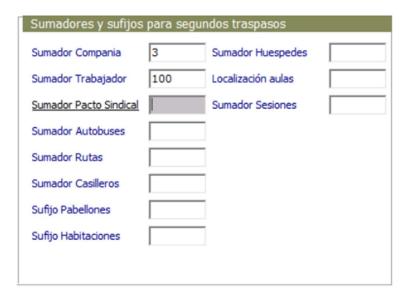


Trae sólo una empresa



En esta opción podemos seleccionar la compañía de la cual deseamos pasar todas las informaciones a VIPS 3.0.

Sumadores y sufijos para segundos traspasos

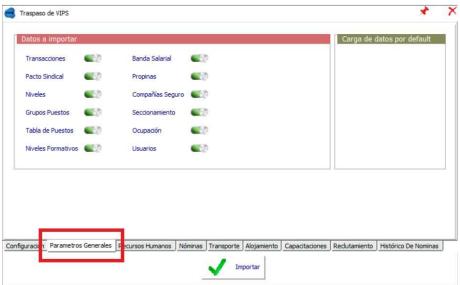


En esta opción podemos configurar sumadores y sufijos numéricos en cada una de las opciones que se detallan, en caso de que realicemos el traslado de otra base de datos desde VIPS 2.0 para funcionarla en una misma base de datos n VIPS 3.0, siempre y cuando esta segunda base de datos tenga las mismas secuencias de código de empleados, código de compañía, etc, que la base de datos destino y así evitar duplicidad de código.

En el ejemplo de la imagen anterior colocamos un 3 en la opción *Sumador Compañía*, pues la base de datos destino tiene las compañías 1 y 2 y la que intentamos pasar tiene la compañía 1, la cual pasará a ser la compañía 3 en la base de datos destino.

En caso de que los códigos de trabajadores de la base de datos origen coincida con los códigos de los trabajadores de la base de datos origen, en la imagen estamos indicando un sumador para que los códigos inicien en un número 1000 veces mayor. Ejemplo el código 25 en la base de datos origen, pasará a ser el código 1025 en la base de datos destino.

3.4.3.4.- Traspaso de VIPS / Parámetros Generales



En esta ventana podemos realizar el traspaso de todas las configuraciones y parámetros desde VIPS 2.0 a 3.0, a continuación explicamos los que no quedan claros en la imagen.

Traspasa a VIPS 3.0 todas las transacciones de labores (Salario, propina, etc) así como todas las transacciones de ingresos y descuentos definidas en VIPS 2.0 con sus respectivas configuraciones.

Permite pasar a VIPS 3.0 todos los pactos sindicales definidos en VIPS 2.0.

Traspasa a VIPS 3.0 todos los niveles (directores, gerentes, personal de línea, etc.) definidos en VIPS 2.0.

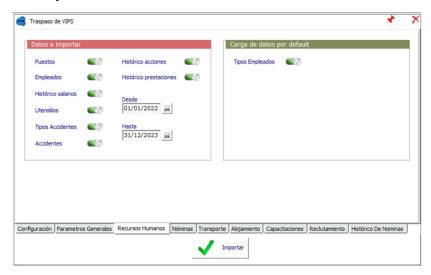
Niveles Formativos Traspasa a VIPS 3.0 los niveles formativos (Bachiller, Licenciatura, etc) definidos en VIPS 2.0.

Traspasa a VIPS 3.0 los tipo de propinas (Propina Legal, Propina de Habitaciones, etc) definidos en VIPS 2.0.

Permite el traspaso a VIPS 3.0 de toda la estructura de la compañía seleccionada (sucursales, departamentos, secciones y unidades) definidas en VIPS 2.0.

Para iniciar el traspaso luego de seleccionadas las informaciones a pasar hacemos clic en el botón *Importar*.

3.4.3.2.- Traspaso de VIPS / Recursos Humanos



Puestos Permite el traspaso de los puestos de trabajo desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Permite el traspaso de los empleados con desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Permite el traspaso de los histórico de los salarios cobrados por los empleados desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Permite el traspaso de los utensilios registrados a los empleados desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Tipos Accidentes Permite el traspaso de los tipos de accidentes desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Accidentes Permite el traspaso de los accidentes de trabajo registrados a los empleados desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Permite el traspaso de todas las acciones de personal desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Permite el traspaso de todas las prestaciones de todos los exempleados desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

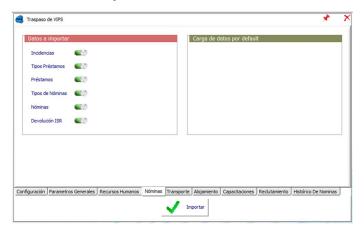


Aquí podemos seleccionar el periodo del cual deseamos traspasar todas las informaciones anteriores.

Traspasa los tipos de empleados desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Para iniciar el traspaso luego de seleccionadas las informaciones a pasar hacemos clic en el botón *Importar*.

3.4.3.3.-Traspaso de VIPS / Nominas



Incidencias Traspasa todas las transacciones aun pendientes que fueron digitadas en transacciones de nómina en VIPS 2.0.

Tipos Préstamos Traspasa a VIPS 3.0 los tipos de prestamos definidos en VIPS 2.0.

Traspasa todos los préstamos e históricos de prestamos desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

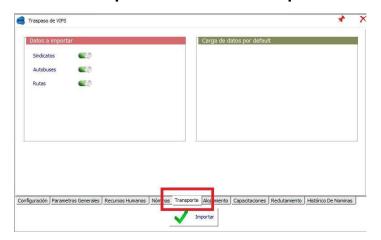
Traspasa los Tipos de Nóminas de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa todas las nóminas definidas de todos los años existentes desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa las devoluciones de rentas pendientes de empleados desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Para iniciar el traspaso luego de seleccionadas las informaciones a pasar hacemos clic en el botón *Importar*.

3.4.3.4.-Traspaso de VIPS / Transporte



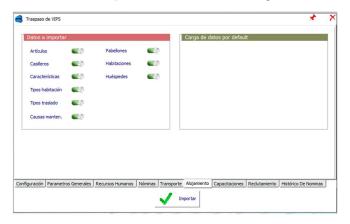
Traspasa los sindicatos definidos en el módulo de transporte de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa los autobuses definidos en el módulo de transporte de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa la rutas de transporte definidas en el módulo de transporte de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Para iniciar el traspaso luego de seleccionadas las informaciones a pasar hacemos clic en el botón *Importar*.

3.4.3.5.-Traspaso de VIPS / Alojamiento



Artículos definidos paras las habitaciones en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa los Casilleros definidos en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa las características definidas para las habitaciones en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa los Tipos de Habitaciones definidas en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa causas de mantenimiento de habitaciones definidas en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

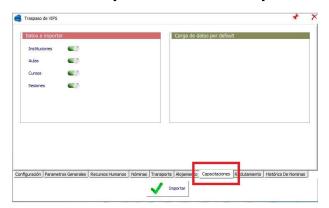
Traspasa Pabellones definidos en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa las habitaciones definidas en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa los ocupantes de las habitaciones que no son empleados definidos en el módulo de alojamiento desde VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Para iniciar el traspaso luego de seleccionadas las informaciones a pasar hacemos clic en el botón *Importar*.

3.4.3.6.-Traspaso de VIPS / Capacitación



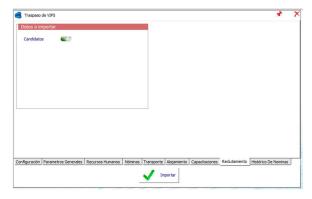
Traspasa las instituciones definidas en el módulo de Capitación de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa las Aulas definidas en el módulo de Capitación de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Cursos Traspasa los Cursos definidas en el módulo de Capitación de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

Traspasa las Sesiones de capacitación definidas en el módulo de Capitación de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

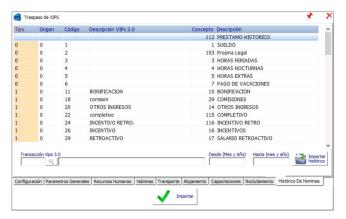
Traspaso de VIPS / Reclutamiento



Traspasa los candidatos depurados del módulo de reclutamiento de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.

3.4.3.7.- Traspaso de VIPS / Histórico de Nómina

En esta pestaña podemos realizar el traspaso de todos los histórico de transacciones de ingresos y descuentos de las nóminas de los empleados de VIPS 2.0 a VIPS 3.0.



Del lado izquierda aparecerán las transacciones de VIPS 2.0, indiciamos lo siguiente en los encabezados:

Tipo: Indica 0 si la transacción en una labor y 1 si la transacción es un Tipo de Descuento e Ingreso en VIPS 2.0

Origen: 0 si la transacción es un ingreso, 1 si la transacción es un descuento y 2 si la transacción es un descuento de ley.

Código: aquí indica el código de la transacción.

Aparear las transacciones

Para indicar en que transacción de VIPS 3.0 vamos a pasar la transacción de VIPS 2.0 realizamos lo siguiente:

1. Hacemos clic en la transacción de VIPS 2.0 que deseamos aparear.

Transacción Vips 3.0

- Hacemos clic en el botón de búsqueda y seleccionamos la transacción de VIPS 3.0 con la que deseamos aparear la transacción seleccionada.
- Debemos aparear todas las transacciones de VIPS 2.0 con una de VIPS 3.0. No se puede aparear más de una vez una transacción de VIPS 3.0.

4. Una vez apareadas todas las transacciones, indicamos desde que mes y año hasta cual mes y año deseamos hacer el traspaso.



5. Para iniciar el traspaso hacemos clic en el botón *Importar* histórico . Recomendamos realizar el traspaso e periodos máximos de 6 meses.

3.5.- Definiciones



Aquí podemos crear algunas de las informaciones y configuraciones de índole internacional tales como los idiomas, países, nacionalidades y divisas.

3.5.1.- Idiomas



En esta opción podemos definir todos los idiomas. Trae por defecto una gran cantidad de idiomas creados.



Imprimir Idiomas

Podemos imprimir el listado de los idiomas haciendo clic en el botón

Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.5.2.- Países



Aquí podemos definir los países, sus provincias, distritos, sectores, etc. Trae por defecto la lista de los países.



Crear un país

- 1. Hacemos clic en el botón *Agregar* .
- 2. En la parte inferior indicamos el código internacional en letras que identificar al país o .
- 3. Escribimos el nombre del país en el campo Nombre República Dominicana.
- 4. Seleccionar la divisa que utiliza este país en el campo Divisa
- 5. Para guardar el país hacemos clic en el botón *Guardar* .

Agregar sub divisiones país

- 1. Hacemos clic en el país que deseamos agregar una sub división.
- 2. Hacemos clic en el botón , abrirá una ventana con la lista de provincias en caso de haber creadas y una vez allí agregamos la provincia utilizando el mismo proceso de crear países.

Nota:

- a) Si estamos en el listado de provincias y hacemos clic en el botón accederemos a el listado de municipios.
- b) Si estamos en el listado de municipios y hacemos clic en el botón accederemos a el listado de Distritos.
- c) Si estamos en el listado de Distritos y hacemos clic en el botón accederemos a el listado de Secciones.
- d) Y por último si estamos en el listado de Secciones y hacemos clic en el botón accederemos a el listado de sectores.

Imprimir Países

Podemos imprimir el listado de los países haciendo clic en el botón

Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.5.3.- Nacionalidades



Aquí podemos visualizar y definir las nacionales de los diferentes países existentes.



Crear una nacionalidad

- 1. Escribimos el código o consecutivo que va en
- 2. Indicamos el nombre de la nacionalidad en DOMINICANA
- 3. Seleccionamos el país en el cual definiremos la nacionalidad en

Imprimir Nacionalidades

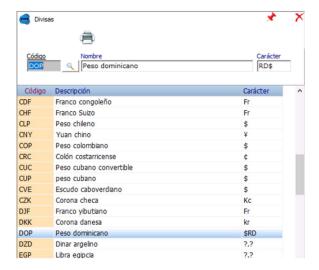
Podemos imprimir el listado de las nacionalidades haciendo clic en el botón *Imprimir* . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.5.4.- Divisas



Aquí podemos definir las divisas que se utilizará en todo el sistema, así como los símbolos o caracteres que identifican la divisa.



Crear Divisa

- 1. Indicamos el código de letras que se utiliza internacionalmente para la divisa. Ejemplo para Pesos Dominicanos es "DOP" en
- 2. Escribimos el nombre de la divisa en Peso dominicano.

Imprimir Idiomas

Podemos imprimir el listado de las divisas haciendo clic en el botón

Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.- República Dominicana

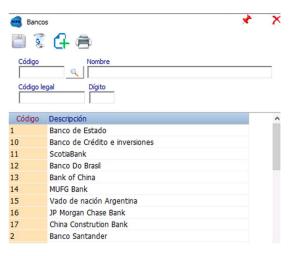


Aquí está definida varios opciones y parámetros propios del país, tales como los valores de los topes salariales establecidos para los cálculos de Seguro Familia de Salud y Pensiones, así como los valores de cálculos de impuesto, entre otros.

3.6.1.- Bancos



En esta opción podemos visualizar un definir todos los bancos y sus siglas y configuraciones internacionales para ser utilizados en los pagos de los empleados. Aquí viene definidos por efectos todos los bancos registrados del país.



Crear un Banco

- 1. Hacemos clic en el botón *Agregar*
- 2. Indicamos el código del banco a crear y dejamos que el sistema indique el consecutivo correspondiente en Código .
- 3. Escribimos en nombre completo del Banco en *Nombre*
- 4. Escribimos el código legal del banco o el código con el que esta identificado a nivel internacional en código legal.
- 5. Escribimos el dígito identificar del banco en .
- 6. Para guardar el banco hacemos clic en el botón *Guardar* .

Modificar un Banco

- 1. Hacemos clic en el banco que deseamos modificar.
- 2. Realizamos las modificaciones deseadas y hacemos clic en el botón *Guardar* para mantener los cambios.

Imprimir listado de Bancos

Podemos imprimir el listado de los bancos haciendo clic en el botón

Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.2.- Ocupación



En esta opción de muestra todas las ocupaciones definidas en el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.



Imprimir listado de Ocupaciones

Podemos imprimir el listado de ocupaciones haciendo clic en el botón

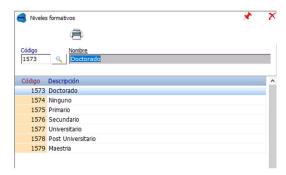
Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.3.- Niveles Formativos



Aquí podemos definir o visualizar los niveles formativos establecidos por el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, los cuales asignamos a los empleados en el expediente y se reflejan en los reportes gubernamentales.



Imprimir listado de Niveles Formativos

Podemos imprimir el listado de niveles formativos haciendo clic en el

botón *Imprimir* . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.4.- Discapacidad



Aquí podemos definir o visualizar las discapacidades establecidas por el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, las cuales asignamos en el expediente a los empleados en caso de tener alguna y se reflejan en los reportes gubernamentales.



Imprimir listado de Discapacidades

Podemos imprimir el listado de discapacidades haciendo clic en el botón

Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.5.- Retención ISR



Aquí esta definida la tabla para los cálculos del ISR por el año actual según lo establece la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Esta información se actualiza de forma automática en los clientes Cloud y mediante actualización de VIPS 3.0 en los clientes locales.



Imprimir tabla de ISR

Podemos imprimir la tabla de cálculo de ISR haciendo clic en el botón

Imprimir . Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.6.- AFP



Aquí podemos agregar o visualizar el listado de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) creadas en VIPS 3.0.



Imprimir listado de AFP

Podemos imprimir el listado de las AFP haciendo clic en el botón Imprimir

. Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.7.- ARS



Aquí podemos agregar o visualizar el listado de las Administradora de Riesgo de Salud (ARS) creadas en VIPS 3.0.



Imprimir listado de ARS

Podemos imprimir el listado de las ARS haciendo clic en el botón Imprimir

. Podemos generar el listado por Pantalla, en archivo PDF, archivo de Excel o enviarlo por correo, seleccionando la opción correspondiente.



3.6.8.- Descuentos de Nómina



En esta opción están definidos algunos los cálculos principales de los conceptos de ley (porcentaje de AFP, ARS, topes de salario para estos fines, etc.)



podemos visualizar los valores configurados en fechas anteriores, ya que se guarda el registro de los cambios de estos valores.





Aquí podemos visualizar los porcentajes de aporte del empleador y el porcentaje de descuento trabajador por concepto de ARS, así como el tope salarial para los descuentos de ARS.

Cotización al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia 7.1 2.87 387,050.00

Aquí podemos visualizar los porcentajes de aporte del empleador y el porcentaje de descuento trabajador por concepto de AFP, así como el tope salarial para los descuentos de AFP.

Per cápita del Regimen Contributivo en el SFS 1,715.46

Aquí podemos visualizar el monto a descontar a los empleados por concepto de los dependientes adicionales registrados en Seguro familia de salud.



Aquí se indican los rangos de ley del porcentaje de los salarios a pagar por la empresa de Riesgo Labora, así como el tope salarial para Riesgo Laboral.

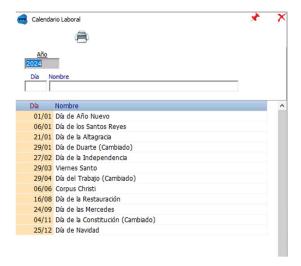
Porcentaje a pagar por INFOTEP 1

Aquí se indica el porcentaje de los salario a pagar por la empresa por concepto de Infotep.

3.6.9.- Calendario Laboral

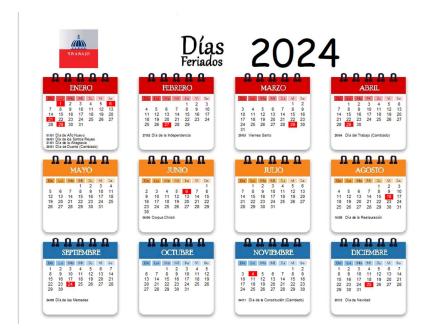


Aquí se crear y visualizar los días establecidos como no laborales por el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.



Imprimir Días Feriados

Para imprimir los día feriados o no laborables del año hacemos clic en el botón *Imprimir* y se visualizará por cada mes en forma de calendario los días feriados.



3.6.10.- Cálculo en Salidas



En esta opción podemos visualizar los diferentes cálculos de las prestaciones laborales según el tipo de salida (Desahucio, Despido, Renuncia, etc.).

